



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 07 de Marzo de 2018, siendo las 11:40 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva (Se retira de la Sesión, siendo las 14:04 horas).
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica - Secretario Municipal (S)
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sra. Paola Peña V., Directora (S) de la DAOMA
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la DAEM
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la DAEM
- Sr. Oscar Oviedo O., Coordinador del Gabinete



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 07

Chiguayante, marzo 07 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:40 horas del día miércoles 07 de Marzo de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 24 de Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de Diciembre de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Presentación a los Señores Concejales, por parte del Sr. Encargado de Emergencia, de un informe sobre laderas del cerro, Forestal Arauco.
- 3) Acuerdo para aprobar la adjudicación del segundo llamado de la Licitación Pública N° 20/2017 "Construcción Plaza Los Robles, Chiguayante", ID: 2772-1-LP18. (Según ORD. 156 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 4) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del Proyecto FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2018, "Construcción Sede Social El Canelo, Chiguayante". (Según ORD. 156 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 5) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del Proyecto FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2018, "Construcción Sede Social Chiguayante Sur Poniente, Chiguayante". (Según ORD. 156 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 6) Informe de la Comisión de Hacienda del día 05.03.2018, en lo concerniente a aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
 1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2018.
 2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
 3. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
- 7) Presentación a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Cuarto Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero, que termina el 31 de Diciembre del 2017, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695. (Según ORD. N°09/2018 del Sr. Director de Control).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, por parte de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Febrero de 2018. (Según ORD. N°142 de la Sra. Directora de la D.A.F.).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, propuesta de Reglamento de Organización Interna Municipal. (Según ORD. N°01/2018 de los Sres. Directores Integrantes de la Comisión Especial).
- 10) Incidentes.

ALCALDE: Sesión Ordinaria para el día miércoles 07 de Marzo de 2018.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 24 de Sesión Extraordinaria, de fecha 19 de Diciembre de 2017.
(Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Luis Ríos: Apruebo.

Sra. Jessica Flores: Apruebo.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Alcalde.



Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la Acta N° 24.

2) **Punto de la Tabla**

Presentación a los Señores Concejales, por parte del Sr. Encargado de Emergencia, de un informe sobre laderas del cerro, Forestal Arauco.

ALCALDE: Tiene la palabra, don Sixto Bustamante, ¿está presente en la Sala?, ¿sí? Adelante, por favor.

Muchas gracias don Sixto, tiene la palabra.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Bueno días señor Presidente, señores Concejales.

Bueno, por solicitud, justamente, de este Concejo Municipal, se pidió interiorizarse con respecto a los trabajos que ha realizado la empresa Forestal Arauco en el borde cerro, que ha sido intervenido fuertemente, notoriamente, todos nos hemos dado cuenta del trabajo.

Lo que tienen en sus manos en este momento es un breve informe, si bien son hartas hojas que se ven, pero es un breve informe que tiene hartos documentos adjuntos, lo que es para ir comprendiendo también este informe. Yo voy a pasar a leer, es bastante breve el informe, no voy a leer las 50 hojas, voy a leer solamente el informe y voy a ir explicando que es lo que está adjunto, para que ustedes y ahí después puedan ir haciendo consultas y algunas dudas al respecto.

Esto, como introducción, hay un equipo multidisciplinario del municipio desarrollando todo este trabajo, profesionales de la Dirección de Obras, Roberto Bernard, profesionales de la Dirección de Secplan también, Francisco Araneda, de Aseo y Ornato también, hay profesionales de la Dideco y la Oficina de Emergencia también está participando de este equipo que está trabajando para ir resguardando y fiscalizando los trabajos que hace la Forestal en el borde cerro.

Entonces, como les digo, voy a leer el informe bastante breve, cualquier consulta me pueden detener no más y la hacen en el momento.

A partir de los innumerables incendios forestales que afectaron la provincia de Concepción los meses de enero y febrero del año 2017, dentro de los cuales la vecina comuna de Hualqui en el límite con Chiguayante se vio afectada en varios puntos; vecinos de los sectores colindantes con predios de forestal ARAUCO, entiéndase Villa Producción y Comercio, Villa Santo domingo, Villa Lican Rayen, El Remanso 1 y 2, Villa La Pradera 1 y 2 y Valle Del Sol interpusieron un recurso de protección en contra de la Empresa a fines de enero de 2017.

Ese recurso de protección está también en los documentos que van adjuntos, para que ustedes lo puedan leer.

El domingo 29 de enero se realiza una asamblea ampliada en Villa La Pradera 2, en la cual se da a conocer la preocupación de los vecinos, se lee el documento que interpone la comunidad hacia la Forestal ARAUCO y desde el municipio se propone conformar una mesa de trabajo con todos los sectores involucrados de manera de dar solución a las problemáticas planteadas.

Luego de eso se empieza a constituir esta mesa de trabajo, con reuniones durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Septiembre y hasta la fecha 22 de Febrero, la última recién pasado, todavía nos seguimos reuniendo.

En esta mesa multisectorial participan los Dirigentes de los sectores que ya mencioné, vecinos, la DOM, Secplan, Dideco, la Oficina de Emergencia, Seguridad Pública, Forestal Arauco, la Reserva Nonguén, nosotros como estamos dentro de las tres comunas que tienen la Reserva Nonguén, también participan ellos, Carabineros y Bomberos, es decir, toda la comunidad pertinente.



El objetivo de estas reuniones fue elaborar un plan de trabajo en conjunto para prevenir el riesgo de futuros incendios forestales y, a su vez, producto de los cortafuegos y volteos de las plantaciones, tomar los resguardos para la temporada de invierno frente a posibles remociones en masa (se adjuntan actas).

Se adjuntan las actas de las reuniones también, dentro de los documentos que están adjuntos son las actas de las reuniones y ustedes ahí pueden saber qué fue lo que se discutió, qué fue lo que se realizó y qué fue lo que se solicitó.

Fue así como se establecen requerimientos y plazos para llevarlos a cabo y ejecutar los trabajos, así como también propuestas para el mejoramiento y aprovechamiento de las laderas, las cuales NO volverán a ser plantadas. Eso hacer hincapié, lo que se cortó ahora no va a volver a ser plantado con monocultivos, ni con eucaliptus, ni con pino. ¿Por qué? Porque le sale muy costoso a la forestal cosecharlo, porque está muy cerca de la población. Aparte que la población ya no quiere más este tipo de plantaciones en su sector. Eso fue, por algo también se cortaron, por la alta demanda también que hubo de los vecinos. Es en esta instancia que el municipio desarrolla una propuesta para crear espacios de encuentro, diversidad, naturaleza, participación y desarrollo productivo; el cual fue presentado a forestal ARAUCO para su estudio y factibilidad. (Se adjunta presentación con propuesta).

Se adjunta también la propuesta municipal, ya que esa la diseñó Roberto Bernard con Francisco Araneda, ustedes pueden ver aquí qué es lo que se quiere hacer, se quiere hacer una especie de senderos, de miradores, plantar un bosque nativo, también hacer algunos cultivos que puedan ser de producción vecinal, como la rosa mosqueta o algunas otras instancias. Eso es un proyecto bastante ambicioso que hay que aterrizarlo y hay que ver también la factibilidad de que la Forestal Arauco pueda ceder estos predios para desarrollar estos trabajos. Todo ese informe se adjunta para que ustedes, también, lo conozcan.

De esta mesa multisectorial se desprendieron otras actividades, como, por ejemplo, la inspección en terreno, ahí hay imágenes de las canchas donde se iban a hacer los volteos, ¿cierto? Para tomar las medidas de seguridad se licitó con los vecinos, con las empresas forestales y con la empresa contratista durante el mes de Febrero, previo a los costos. O sea, se licitaron para ver cuáles eran las medidas de seguridad que la empresa iba a adoptar.

Luego, el 16 de Marzo de 2017, cuando se estaban preparando las canchas, en la parte alta del cerro, se visitó con el Director de Obras y otros profesionales también, para pedir los permisos pertinentes, porque se estaban haciendo movimientos de tierra y no estaban los permisos. Entonces ahí el Director de Obras, Marco Muñoz, regularizó el tema y la forestal después ya cumplió y también presentó medidas de mitigación, sobre todo, en las cuencas, ¿qué pasaba con las laderas y con las quebradas que estaban muy cerca de las casas, cómo la forestal iba a tomar los resguardos. Todo eso se solicitó el 16 de Marzo de 2017.

El 13 de Febrero de 2018 se realizó la última reunión de este año, de la mesa multisectorial, me refiero a la última en el pasado tiempo.

Ahí, los vecinos ahora están preocupados de las medidas de mitigación que va a tomar la empresa para el invierno, porque tenemos cuencas, tenemos cursos de agua y hay algunos sectores que tienen más problemas porque están muy cercanos al cerro, Lican Rayen, Producción y Comercio y El Remanso, entre otros, y La Pradera.

Entonces la Forestal Arauco, hace poquito, a fines de Marzo, para hacer los trabajos de contención para evitar posibles deslizamientos de terrenos con lluvias. Eso también se está monitoreando. Hace poquito, la semana pasada, el 1° de Marzo, profesionales de la municipalidad junto con miembros de la Reserva Nonguén visitaron, justamente, los puntos más conflictivos, hicieron grabaciones con dron, los cuales también van a estar, en los próximos días van a estar y ya los vamos a poder tener acceso a esas grabaciones, justamente, para ver cómo está intervenido estas laderas del cerro, cómo están y cómo nosotros podemos darles algunas sugerencias a la forestal, en los puntos que nosotros, como municipio, consideremos que hay que intervenir.

Hoy día y para terminar con el informe, hoy día se va a realizar una nueva reunión, entre este equipo multidisciplinario del municipio solamente con los vecinos, para también escuchar algunas solicitudes que ellos puedan tener, esto se va a hacer en La Pradera 2, hoy día, y luego de eso, este equipo multidisciplinario del municipio, que está compuesto, como les decía, por Roberto Bernard, Francisco Araneda, Jonathan Fuentes, Oscar Oviedo y quien habla, nos vamos a juntar con la empresa Forestal para hacerle llegar todos nuestros requerimientos técnicos, más las solicitudes de



los vecinos e ir fiscalizando que esto se vaya cumpliendo, en el corto plazo, antes de que comiencen las lluvias.

Eso un poco el trabajo que se ha ido realizando desde Enero de 2017 hasta la fecha. ¿Y no sé si tienen alguna consulta o alguna duda?

ALCALDE: Muchas gracias Jefe de Seguridad Comunal.
Don Luis Ríos y don Ulises Sepúlveda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, en realidad, mirado las gráficas -las fotografías- que están aquí, leyendo un poco, a mí me parece tremendamente interesante, primero que todo, que la forestal Arauco, si digo bien, vaya tomando causa y responsabilidad respecto a lo ocurrido. A mí me parece bien que se limpie la ladera del cerro, pero también me preocupa por otro lado y me gustaría conversar más con el equipo que son ustedes, que están trabajando, a ver si podemos hacer una visita, porque yo cuando llegué como Concejal, yo dije que Arauco, la forestal, estaba interviniendo el cerro, en realidad, generando cauce producto de la evacuación de las aguas, unos ductos plásticos que pusieron ahí, cilíndricos, y la verdad que generalmente venían hacia la ladera del cerro, ¡ya! Me gustaría poder hacer una visita con ustedes. Y me parece tremendamente interesante, hoy día, la oportunidad que tenemos respecto al tema, de que Forestal Arauco pueda ceder o dar algún comodato respecto a estos terrenos, lo hizo en Talcahuano, lo hicieron en otro lado también, para el terremoto cedieron espacios, la Armada también lo hizo, para construir viviendas. Pero aquí la idea no es construir viviendas, cómo, en realidad, le damos el entorno Oriente a Chiguayante, así como estamos mejorando el hermoso parque que se ha construido aquí, don Tomás, ahora el despegue que empieza a tener esta administración con la etapa número dos del parque. Por lo tanto, en realidad, sería interesante generar un polo de desarrollo ahí en deportes, cualquier cosa.

¿Por qué lo digo? Porque yo fui a unos campeonatos nacionales de tenis, en donde yo iba encargado, en Santiago, no me acuerdo la comuna, en realidad, pero saben que había canchas de tenis ahí, en la ladera del cerro, hermoso, se había reforestado, con árboles nativos e instalaron una cantidad de canchas de tenis hermosas, la verdad que hermoso. Y me gustaría poder conversar con usted, a lo mejor ser parte del equipo o cooperar con el equipo para ver que podemos instalar como idea.

Pero a mí me parece muy buena gestión, me parece una muy buena oportunidad respecto de poder generar más de algún espacio en la ladera del cerro, por cierto, con la responsabilidad técnica que ello requiere, porque el cortar los árboles significa que el terreno queda a merced del agua y a disposición de la erosión. Pero entiendo que se va a mitigar, hay un montón de elementos básicos, como la chépica que es para que el terreno no se erosione rápido, porque los que la conocen, la chépica se ocupa para las canchas de polo, que ayuda a generar, en realidad, un enraizamiento pero hermoso y consolida el suelo.

ALCALDE: Está dentro del tratamiento de taludes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entonces eso.

Me gustaría ser parte y propiciar lo más rápido posible una visita, antes que nos llegue el invierno, a todos los lugares intervenidos.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Sí, por supuesto, se puede hacer.

ALCALDE: Perfecto.
Gracias Concejal.
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Aquí hay tres fajas, dentro de lo que es el parque borde cerro y que tiene la propuesta que nos acaban de entregar. Hay una que tiene que ver con lo que está urbanizado; la segunda faja más próxima hacia el cerro es la que tiene que ver con el uso, control, cuidado y productivo; y la tercera faja habla de bosque nativo, y luego viene una plantación forestal.

Pero lo que entiendo hoy día de eso no se ha hecho nada y estamos con un mal que está pasando, prácticamente, en todo el país, de que las forestales después de que pasó el terremoto y por el apretón que hubo y toda la problemática de los incendios y la cosa, fue una cuestión de que ellos se comprometieron a realizar esto a la brevedad. Claro, hicieron las reuniones con



la población pero después desaparecieron.

A mí me preocupa de que se prevé un invierno complejo, ¡ya! Yo el otro día fui a dar una vuelta arriba donde hicieron la explotación -la cosecha- y la realidad es que un peladero. No sé cuál va a ser el plan real, en los tiempos, para poder plantar algo que pueda afirmarse realmente y evitar que esto se transforme en un eventual aluvión producto de las lluvias que puedan haber y que no sabemos. ¡Me preocupa eso! Yo sé que se están haciendo cosas, pero me gustaría tener cosas mucho más, como ellos dijeron, respecto de quiénes tienen la responsabilidad, en este caso la forestal, porque aquí el tema del bosque nativo no debiera, cuando ellos dijeron el curso y después maní, no están ni ahí con el tema. La realidad es que para nosotros y los vecinos sería fantástico poder generar una franja de árboles nativos, porque existen y CONAF te regala los árboles si tú dices van a estar en tal sector y después ellos sacan una georreferenciación de dónde están los árboles, en fin, eso se puede hacer. Esas plantaciones se pueden hacer. Ahora plantar también tiene que haber un periodo para poder hacer las plantaciones y pueda prosperar.

Entonces, a mí me gustaría que tuviéramos, claro, juntarse con los vecinos, los vecinos manifiestan un interés natural de que ellos quieren estar seguros, pero ellos no van a ser los que van a solucionar el problema. Los vecinos son los que van a recibir las consecuencias de lo bien o de lo mal hecho que se hagan las cosas.

Entonces, cómo hoy día nosotros, porque yo estuve en una reunión de la Reserva Nonguén, estuvimos con el equipo trabajando en el mes de Enero, que se iban a hacer estas visitas que acaba de mencionar don Sixto, para hacer un paneo de lo que había y luego ver, porque la realidad es que una opción es que no hay nada que enunciar, hay que hacer algo rápido, porque de lo contrario, simplemente, nos vamos a crear un problema para la comuna que nos va a rebotar en algo mayor, ¡ojalá que no sea así! Pero uno siempre tiene que ponerse en los escenarios extremos, porque la realidad es que si no estamos preparados para el extremo no vamos a estar preparados para lo más base.

Entonces, a mí me gustaría ver qué plan, aparte de las reuniones que puedan haber con los vecinos, de concretar respecto de esta problemática que se nos está generando con esta explotación que es la mayor, hay un tema de..., no sé si decir canalización, pero a lo menos hay un problema de flujo -de vertiente- que lo señalaba don Sixto, que es un tema complicado, porque ahí se hicieron algunos caminos para explotar el bosque, se intervino eso, entonces hoy día el agua escurre y escurre por un tema de gravedad. La gravedad hace que el agua busque y el punto más bajo está aquí, donde estamos nosotros, es decir, todas las aguas si no están bien canalizadas van a concurrir a algún lugar y puede ocurrir una tragedia. Entonces, yo dejo planteado eso como una inquietud, es decir, debemos tener un programa concreto, que tendríamos que tener en el mes de Marzo, porque ya Abril y Mayo empiezan las lluvias y puede ser una cosa que se nos complique, ¡ya! Eso es lo que yo, formalmente, pido respecto de este tema.

ALCALDE: Perfecto.

Jessica Flores y después yo me pido la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Don Sixto, me imagino que también está incluido en este trabajo multiprofesional y sectorial, ¿algo tendrá que decir respecto a la reserva?

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Es que no.

Claro, a la reserva propiamente tal, esto habla de las laderas de cerro, no nos metemos hacia el interior, hacia la reserva.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Pero no tiene nada.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Es que en su oportunidad, cuando partió Francisco Araneda, era de la Unidad de Medio Ambiente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Ya no es?

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Entonces, él como tomó trabajo...



ALCALDE: Educación tendría que decir algo al respecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto.

ALCALDE: Lo que pasa es que aquí hay unidades temáticas, Jessica Flores, que asumen roles acotados, porque todos tenemos que decir en medio ambiente; entonces, finalmente, andaríamos asamblea tras asamblea, entiendes tú.

Aquí hay gente que representa de manera acotada distintos tipos de ámbito, la seguridad también tendría algo que decir respecto de las laderas del cerro Manquimávida.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Dideco tendría algo qué decir?

ALCALDE: Pero todos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por supuesto.

ALCALDE: El Concejo también.
¿Estamos disponibles para andar todos?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, considero...

ALCALDE: Entonces, por eso hay expertos temáticos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, pero considero que la oficina de Medio Ambiente debe estar presente.

ALCALDE: Bueno, esa es su opinión, la vamos a considerar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sobre todo por la importancia que reviste, toda vez que va a ser oficina -va a ser dirección- y tiene algo que decir respecto al tema. Alcalde, me parece, a ver, dígame, ¿de Dideco quién está presente?

ALCALDE: ¿Adónde va usted con su opinión?, ¿qué es lo que quiere?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que la oficina de Medio Ambiente esté presente en este grupo multidisciplinario trabajando.

ALCALDE: Perfecto.
Ya, lo vamos a ver.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: O sea, de la Dirección de Ornato y Medio Ambiente hay gente y de la Dirección de Aseo y Ornato también.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Medio Ambiente, de la oficina de Medio Ambiente, la que dirige, no sé si está aquí la señora Paola Peña, que yo hasta el minuto ella es la Coordinadora, ¿hay alguien de la oficina de ella?

ALCALDE: Claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Eso pregunto yo., de que exista alguien de la oficina de Medio Ambiente que Coordina la señora Paola Peña, para que participe de esto. ¡Yo creo que nadie sobra aquí señor Alcalde!

ALCALDE: ¿Pero quién le está diciendo eso?, ¿por qué hace usted esta afirmación?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No Alcalde, no se moleste, con todo respeto lo estoy diciendo.

ALCALDE: No, para nada.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Yo lo único que le digo mi querida Concejal, no, no, mire, si el tema es, que cuando uno realmente quiere conseguir objetivos, los gastroenterólogos veían los expertos temáticos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto, así es.

ALCALDE: Entonces, usted debe saber hoy día de que antiguamente los médicos, si marido es médico, ¿no?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Los gastroenterólogos veían la diabetes, hoy día hay diabetólogos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.

ALCALDE: Y no hay un solo tipo de diabetes, por lo tanto hay expertos en distintos tipos de diabetes, eso pasa con la traumatología, hay expertos en rodillas.

La verdad, yo le quiero decir que si uno va detrás de objetivos tiene que acotar los temas y usted lo sabe, ¿no sé hacia dónde va? Aquí no se le cierran las puertas a nadie.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no, yo no voy a ninguna parte Alcalde, no ponga palabras en mi boca, se lo pido.

ALCALDE: No, no, le estoy preguntando. Le estoy preguntando adónde va, porque nosotros no le cerramos las puertas a nadie.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, no tengo ninguna duda de eso Alcalde.

ALCALDE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo confío plenamente en su gestión, no creo que le esté cerrando la puerta a nadie, porque eso yo no lo he dicho.

ALCALDE: ¿Cuál es su preocupación?

SRA. FLORES – CONCEJAL: La preocupación mía es que nadie sobra y hoy día con la relevancia que tiene y con la importancia que tiene una oficina y que va a ser Dirección de Medio Ambiente no esté presente, me parece preocupante, eso es todo. Yo, es mi preocupación personal, usted la toma o la deja, pero así como está Dideco, que debe ser alguien experto en laderas y cerros, Medio Ambiente debiera estar, eso es todo señor Alcalde. Gracias.

ALCALDE: Perfecto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde, a ver, digamos las cosas como son, si aquí se ve que están excluyendo gente. Eso es lo que quieres decir tu Jessica, si para qué y no andemos con..., digamos que aquí se ve como que se está excluyendo a gente, porque a la gente de...

ALCALDE: No es que yo sea responsable, yo no sé...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que se ve así Alcalde, pero mire, dígame, si están incorporando a gente de Dideco, ¡Dideco! ¿Qué tiene que ver Dideco con Medio Ambiente? Entonces, y no está la gente de Medio Ambiente, que es la gente que ve estos temas también, si está bien, yo lo entiendo en parte. Pero eso es lo que quería decir la Jessica, de por qué no la incorporaron.

ALCALDE: Claro, ¿por qué no?



SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Para responder un poquito, un poquito no más.

¿Qué pasa y por qué está la gente de Dideco? Porque es un trabajo también con la comunidad. O sea, la gente de Dideco es organizaciones comunitarias, ¡ya! Hay personal arquitecto de la Dirección de Obras, porque ellos tienen el tema del manejo del movimiento de tierra, hay un ingeniero agrónomo, que ahora está en Secplan, pero que era de Medio Ambiente cuando esto partió, de la Dirección de Medio Ambiente, un ingeniero agrónomo que tiene que ver con las propuestas, porque esto es una propuesta, hay un ingeniero forestal de la Dirección de Aseo y Ornato, hay un experto en prevención de riesgo también, que tiene que ver con esto. No hay ningún problema en incorporar a los profesionales.

Pero, ojo, que en la Dirección de Medio Ambiente o el Departamento de Medio Ambiente sí se incorporó, en su momento, y lamentablemente este profesional que tomó las riendas de esto pasó a otra dirección, pero no hubo ninguna exclusión en ningún momento.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, consulta, que yo no he terminado, si yo estaba interviniendo.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Que parte en Enero del 2017.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo no he terminado, consulta.

ALCALDE: Es cierto, ¿usted va a continuar? Pero pidamos la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Yo no he terminado!

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿A qué es lo que voy yo?, ¿por qué se sacó a Francisco? Francisco es un ingeniero agrónomo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es el tipo más entendido de todos los que están aquí involucrados en este tema.

No, Francisco es agrónomo.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: ¡Pero sigue acá!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Está bien.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero está en Secplan, no está en Medio Ambiente, se fue en Diciembre del año pasado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Puedo complementar, si me permite?

Luis, dame un segundo solamente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero déjame terminar a mí, porque lo mío es menos de un segundo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Si no has empezado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que, yo logro interpretar a Jessica Flores, Lissette, por favor, disculpa, porque me dio poquito tiempo Lissette. Logro interpretar a Jessica, y yo creo que ella lo que hace es recomendar, entiendo, la palabra correcta, a que esté Medio Ambiente. Entiendo que había un ingeniero agrónomo que era de Medio Ambiente, llevó acá, pero también yo recomiendo que esté alguien hoy día involucrado en Medio Ambiente, porque la materia en cuestión tiene que ver, si bien con un suelo, pero con el Medio Ambiente, ¡ya! Por lo tanto, yo recomiendo que esté Paola o alguien de Medio Ambiente para



que sea más. Incluso, yo no tengo nada que ver en el tema, pero que recorro el cerro, que conozco la ladera, me gustaría estar a mí. Entonces si voy a estar yo, si es que me dejan un espacio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Vamos a estar todos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Vamos a estar todos, pero si nadie dice, es que lo estoy pidiendo yo y si están ustedes bien pues compañero, no haga diferencia usted.

ALCALDE: Oye, pero, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Compañero, y si usted recoge, Aldo, lo que dije anterior, dije que esté la Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, lo dije, es que usted no lo capto parece.

Así que yo recomiendo y yo creo que es lo mismo que quiere Jessica que estén. Sí, mira, mientras más amplio sea este equipo, mejor, así de claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Todas las miradas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Así de simple, todas las miradas y le hace bien al municipio.

ALCALDE: Sí.
Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, yo lo que quería comentar es que, en la última reunión, por lo que entiendo, ni Roberto, ni Francisco, estuvieron presentes.

ALCALDE: ¿Podría hablar un poquito más fuerte, porque no le entiendo?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la última reunión que se hizo de la reserva no estuvieron ellos, porque se supone que ellos forman parte del equipo también que está trabajando en el tema con la Asociación.

ALCALDE: ¿Quiénes?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Francisco y Roberto.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: De la Reserva Nonguén es solamente Romero.

ALCALDE: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Romero, ya.

Entonces, sería importante que se hiciera una buena coordinación, porque una cosa que puede pasar, a la Forestal lo que le puede interesar es capacitar a los vecinos para que los vecinos le cuiden su bosque. Entonces podemos llegar a un absurdo que no tiene sentido, ¡ya!

ALCALDE: Ya.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y nosotros como municipio le vamos a prestar ropa a eso, entonces ojo con eso, yo quiero que seamos cuidadoso.

Entonces aquí, yo sé que se hizo una visita como dice Sixto, porque a mí me comunicó en su oportunidad Roberto, con los chiquillos que iban a ir a tomar una..., incluso de eso mandaron una foto, estaban los cursos de agua secos, estaba la cosa, obviamente, el pino es dañino. Pero ahora hay que reunirse técnicamente y ponerle la presión a esta gente, porque ellos tienen que hacer la pega.

ALCALDE: Sí.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No están endosando a nosotros de nuevo y lo más grave que yo veo, que no están utilizando para que los vecinos se transformen en peones de ellos, entonces, yo no estoy de acuerdo con ese concepto.

Bueno, eso era lo que yo quería plantear respecto a este tema.

Y solamente un alto Alcalde, que quiero hacer un paréntesis, ya que lo cortés no quita lo valiente, a pesar de que esto me enteré por el correo de las brujas, lo voy a saludar porque entiendo que usted está de cumpleaños hoy día.

ALCALDE: Don Miguel está de cumpleaños hoy día.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y don Miguel también?

ALCALDE: ¡Yo no, yo no!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Ah, usted no! Ya no los cumple, los asume. Don Miguel, bueno, quería hacer ese paréntesis para saludarlo, porque me enteré y desearle lo mejor.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿Me da la palabra?

ALCALDE: Por favor.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Quería felicitarlo, ¿cuántos señor Presidente, añitos? Dígame.

ALCALDE: ¡Menos que usted, menos que usted!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No, yo sé que es menos, pero estoy mejor yo que usted, usted lo sabe.

Señor Presidente, yo soy experto en terreno, ¡cuidado, experto en terreno! Usted colocó a Oviedo, experto en terreno.

ALCALDE: Ya.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Se acuerda, yo también soy experto en terreno.

En primer lugar, yo también conozco un poco Chiguayante, conozco todo el cerro, precioso que hay, lo conocíamos todos los días e íbamos a buscar pino, te acuerdas cuando éramos niños. Yo creo que me voy a acordar de la anécdota que teníamos. Yo creo que también he recorrido todo, yo creo que falta..., limpiaron muy bien, cuidado, todo, todo limpiaron. Pero sabes tú que va a haber un alud y sabes lo que va a pasar. Todavía no ha pasado nada en Chiguayante. ¿Hemos tenido una catástrofe señor Presidente?

ALCALDE: El noventa y nueve.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí, cuando andábamos juntos allá, ¡se acuerda!

ALCALDE: Sí señor.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: En Los Boldos.

ALCALDE: Y el 2006.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo creo que hoy día este Cuerpo de Concejales, porque yo creo que es Cuerpo de Concejales, no Concejales, que yo Manuel Álvarez soy experto en esto, yo no. Aquí somos expertos y somos todos Concejales, hay un Alcalde, hay unos señores que son Directores, yo los respetos mucho, profesionales, trabajadores. Yo creo que hoy día está alta esta Comuna de Chiguayante. Yo les quiero dar las gracias y también quiero que tomen en cuenta a la Directora, señora Paola Peña, porque es una gran profesional. Yo no tengo nada con nadie, con ni un director, al contrario, yo no tengo problema con los directores y con nadie, pero me gustaría que le dieran, si el pueblo somos todos aquí. Todos tenemos que empujar el camión, no los señores acá que estamos acá, no. Todos empujar.



Este señor hoy día llegó, el señor Abogado, con muy buenas perspectivas, muy inteligente, se lo digo yo, se lo dice un Concejal humilde de Chiguayante.
Gracias.

ALCALDE: Perfecto.

Mi querido Ulises, muchas gracias por esta pausa fraternal.

Oye, mira, la verdad es que me quedo con todas las opiniones de ustedes, querida Jessica, no vaya a creer usted que yo, no sé, mantengo puertas por temas que no quiero que conozcan o por segregar, no hay tal espíritu.

Quiero decirle, además, que no hay Directora que no esté al día respecto de todos los temas que estamos haciendo aquí, es decir, yo de repente me sorprendo con las emisiones -con las declaraciones- que hacen algunas personas respecto de que no se les integra, o sea, nosotros tenemos reunión los días lunes, es una reunión abierta, se pueden preguntar cosas y se pueden incorporar información. Entonces, están las condiciones para que fluya la información, que tal vez no viene desde el nivel central, por decirlo de alguna manera, desde la alcaldía. Y las voluntades de integración son testimoniales, nosotros podemos decir todo lo que hemos hecho para poder reunirnos a todos, para poder ganarnos el corazón de todos. Hay gente que se mantiene distante, pero eso es una decisión personal, ¿qué voy a hacer yo? No hay ninguna posibilidad.

Yo quisiera decirle que comparto absolutamente con el Concejal Ulises, porque en realidad yo también lo he conversado con él, exactamente, este tema. Yo también he sido parte de las actividades, de las reuniones, y vinieron los tres profesionales de la Forestal Arauco para plantearme y expusieron todo lo que pretenden, que me parece súper interesante. Ellos llaman el cuidado, así se llama la protección del cerro. Claro, el programa raíz que es, protejamos el cerro. Entonces, a mí me molestó enormemente el término, porque fielmente y eufónicamente el propósito era que nosotros le cuidáramos el cerro a un niño. O sea, más aún, claro, íbamos a pasar de una interface de 6 metros a 30 metros. Pero efectivamente lo que tenemos que hacer es otra cosa. Nosotros tenemos experiencia, como bien lo decía don Manuel y don Luis, que tenemos el conocimiento de lo bien que le hace a la vida el bosque nativo. El bosque nativo es de una multiplicidad de especies, no es un bosque uniforme. Pero eso permite, además, que exista una biodiversidad que genera una transferencia de distintas fortalezas biológicas, vitales. Pero, además, almacena grandes niveles de humedad, no son como el eucaliptus que se toma 40 litros de agua diaria, sino que almacena una enorme cantidad de humedad y por tanto son verdaderas cortafuegos y es lo que le sugeríamos a esta empresa. Ustedes lo que tienen que poner aquí sí, efectivamente, quieren cuidar sus cerros y quieren que nos enamoremos de sus cerros, porque lamentablemente no son nuestros. Lo que tienen que hacer, efectivamente, es lograr que haya sectores en donde haya murallas de bosque nativo, que les permita a ustedes dividir y enfrentar de manera natural los incendios. Y que estos incendios no nos amenacen a nosotros, que es lo que a mí me importa.

Entonces, yo más bien le llamo integración, que era lo que yo le pedía o no, que se llamara el programa de integración, inclusión. Y yo creo que hay que pedirle a la Forestal, insistir a la Forestal, pero no solo directamente con ellos, sino que también con la Asociación Chilena de Municipalidades, sino que también con nuestros parlamentarios, porque hay un vacío legal, es decir, no está definido a cuántos metros es el último pino respecto del inicio de las ciudades que tiene que estar plantado, no está definido. Y estos hacen y deshacen, porque son la expresión prepotente y soberbia de los grupos económicos y eso es así. Entonces, créame que este tema no da para que peleemos entre nosotros, sino justamente la orientación tiene que estar destinada a saber cuáles son los temas centrales y qué teclas apretar, jeso es lo fundamental! Y yo creo que tenemos una Asociación para la Preservación de la Reserva Nonguén y Otros Ecosistemas y todo lo que está pasando con el monocultivo desde el año ochenta en nuestro país. Es efectivamente un desierto verde que mata un montón de especies y que nos cambia y nos trastorna no solo el clima, sino que la vida.

Entonces, yo creo que es un problema político, querida Jessica, es un problema político que no resiste diferencias de partidos, ni de visiones, porque está primero Chile y los chilenos, entonces eso es lo que tenemos que hacer. Y yo le digo y le pido que, también, cada una de las acciones que nosotros tengamos instalemos la confianza en quienes nos están representando, porque no nos vamos a pelear si tenemos que estar todos los Concejales, porque no creemos en el que va a ir a nombre nuestro, porque eso es lo que parece y lo que podría uno colegir respecto de las opiniones, porque si le pedimos a Ulises que nos representara en la



Preservación de la Reserva Nonguén, en la Asociación, él lo está haciendo muy bien y podría haber sido Luis, pero, bueno, entre nosotros decidimos que fuera Ulises.

Entonces aquí lo que importa es, que el que asume el liderazgo tenga, justamente, esa actitud que usted pide Jessica, que sea muy inclusivo y que no solo llevemos nuestra idea, sino que también recojamos las ideas de todos y nosotros seamos voceros de este Cuerpo Colegiado y de eso se trata, porque las opiniones de cada uno de nosotros aquí son tremendamente importantes, interesantes y son cultas. Entonces, yo en eso creo que uno tiene que prepararse todos los días en esto.

Bueno, entonces, yo pediría que volviéramos a la exposición de Sixto.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Solo una cosa para terminar: Yo leí el informe, para tranquilidad, justamente, de los Concejales, sepan que este equipo de profesionales que nombré tiene toda la intención de no soltar a la forestal, de exigir. Si bien hoy día les comentaba, que nos juntamos hoy día con los vecinos, netamente para escuchar los requerimientos que ellos tengan con la temporada de invierno, porque con la temporada de verano ya se hicieron. Ellos no querían más árboles, porque tenían temor de los incendios, perfecto sacaron todos los árboles, pero ahora viene el invierno.

Entonces, posterior a esto, nos debiéramos juntar no más allá de la próxima semana con la forestal, ¡ya! Eso está también dentro del cronograma que tiene este equipo. Así que a la forestal no la vamos a soltar así tan fácil, ¡ya! Si bien estas son propuestas que se le entregaron a la forestal en su momento, en esa reunión se les va a volver a decir, ¿qué pasa con la propuesta?, ¿cuándo?

También tenemos que considerar, que lo más probable, eso sí, que este invierno, hasta, tal vez hasta, entrado ya la primavera, vamos a tener el cerro así como está, así como lo vemos, porque por un tema de tiempo no vamos a tener vegetación, Lo que sí nos preocupa es, que la forestal tome los resguardos para poder contener el material que pueda removerse, ¡ya! Ese es el trabajo de ahora. Después de eso, pasado el invierno, nosotros veremos el tema de las plantaciones. Lo que sí también tenemos que considerar es que vamos a tener algunos puntos con lluvias, vamos a ver un poco más de barro por las calles y es de esperar que no pase a mayores, porque nosotros vamos a estar, como les digo, no vamos a soltar a la forestal y le vamos a pedir todas las medidas de mitigación, los equipos si es necesario de gente, brigadas, incluso maquinaria, ellos la tienen, para poder responder a tiempo. Así que en ese sentido está bien armado este equipo y se puede incorporar la gente y no hay ningún problema en eso. Los que quieran ser parte y sienten que pueden ser un aporte, ¡bienvenido!

ALCALDE: Jessica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Siempre hay que tener un plan B, porque las forestales, como usted bien dice, son poderosas y todo aquello.

A mí me gustaría, porque eso dice “no vamos a soltar a la forestal”, la verdad que es así como nada, a mí me gustaría el plan B que fuera y que ojalá hubiera un Abogado presente en este equipo, recurso de protección no más pues señor Alcalde, ¿le parece?

ALCALDE: Me parece.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque cuando no basta la voluntad los recursos de protección sirven; entonces, en ese contexto, hasta un Abogado sirve dentro.

ALCALDE: Usted me quiere sugerir a alguien, ¿tiene un Abogado asesor?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No.

ALCALDE: ¡No! Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No.

Entonces, yo le sugiero que no basta con soltar a las forestales, sino que además hay que tener el plan B cuando no quieren obedecer. Y el plan B es, obviamente, yo no sé si acá el Abogado presente, don Rodrigo.

Don Rodrigo, un recurso en la eventualidad de que ellos no respondan a las necesidades que pudieran revestir un peligro para la comunidad.



ALCALDE: Puede responder.

SR. DIAZ -- DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Bueno, el artículo 20 de nuestra Constitución Política establece que cualquiera que amenace, perturbe o afecte alguna garantía constitucional puede ser afectado.

Aquí habría que ver una suerte de amenaza, ¡ya! Finalmente cuando los recursos de protección están fundados en amenazas, hay que fundarlos muy bien para que tenga un buen resultado final, ¡ya!

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Pero si no existe.

SR. SEPULVEDA -- CONCEJAL: Puede ser por acción o por omisión.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Por acción u omisión.

SR. DIAZ -- DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Entonces va a depender de la información, pero existe el canal jurídico para.

ALCALDE: Perfecto.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Entonces, a mí, Alcalde, me gustaría, de verdad, que consideraran esa, porque la verdad que usted sabe y todos sabemos que las forestales poco obedecen.

ALCALDE: Así es.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Y además cuando, sobre todo, ellos tienen que sacar dinero del bolsillo.

ALCALDE: Sí.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Entonces, yo sugiero, así humildemente, que pudiera existir esa posibilidad.

Gracias.

ALCALDE: Me parece una muy buena idea y lo que quiero decirles es, que lo vamos a hacer porque existe la amenaza.

Mire, yo hablaba hace más menos un mes del plan de contingencia de invierno con don Sixto Bustamante, también se los planteé a ustedes. A mí me preocupa enormemente que haya habido este talaje -esta cosecha- así, que más bien rompe todas las normas de tratamiento de cosechas que son normas internacionales, porque aquí hubo y se pasaron las laderas y eso podría, a lo mejor, también investigarse respecto de aquel aspecto, porque si efectivamente las lluvias son voluminosas, tenemos cerro que a consecuencia, por ejemplo, de lo que fue el terremoto se produjo quiebre de cerro, fisuras y se nos vienen pedazos de cerros encima, esas son aludes que son letales. Y por tanto, yo quisiera que, efectivamente, tengamos una inspección mayor del cerro, se los quiero pedir, sabemos que ya va a comenzar la próxima semana algún tipo de frente de mal tiempo y eso nos debe tener muy preocupados, por tanto las medidas hay que tomarlas hoy día. Y ya no estamos hablando de inundaciones, porque gracias a la gestión que hemos tenido, hoy día ya Chiguayante no se está inundando, se está inundando muy poco. Si tenemos uno, dos o tres vecinos que se inundan, sigue siendo importante la inundación y lo vamos a seguir enfrentando, no es tema que olvidemos. Pero obviamente el impacto, el efecto, la magnitud que tenía anteriormente este tipo de crisis no existe, pero sí podríamos tener una sorpresa a propósito de esta cosecha. Y si nos pilla esto con, justamente, procedimientos judiciales, jurídicos, como recurso de protección, por eso me parece muy buena la idea, nos pilla bien parados, porque además es un mecanismo que obliga a las empresas a intervenir como corresponde, porque si no a ellos les va muy mal. Así que, perfecto.

Don Luis y Ulises.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo insisto en el tema de que en este equipo debieran haber Concejales, yo por lo menos, hablo a título personal, le guste o no le guste a cualquiera, tengo toda la disponibilidad, porque tengo la disponibilidad pues, porque usted denante dijo a título personal y también dijo todos los Concejales, porque yo tengo la disponibilidad para estar aquí, por lo tanto estoy ofreciendo mi tiempo y mi voluntad.

No, es que usted lo dijo, Aldo, no lo dije yo.

Entonces, y también aprovecho de pedirle al municipio, por lo menos para los Concejales, un equipo de emergencia, de vestuario en realidad, una casaquilla, un chaleco, que diga Concejales / Emergencia y unos pantalones de seguridad o algo que nos distinga.

ALCALDE: Perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Para estar también en la emergencia, en caso de cualquier cosa, para los Concejales y la Concejal dije.

ALCALDE: Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, solo para una consulta para nuestro Abogado. Don Rodrigo una consulta: Nosotros estamos operando cuando ya se provoca el daño o podemos potencialmente operar frente a una eventualidad que pensemos que podría dañarnos, estamos como dice Jessica, nos pongamos pesados y hagamos una acción judicial ya. Es decir, hoy día consideramos que estamos ad portas de que llegue el periodo más crítico de invierno y aquí la forestal no ha hecho nada, ¡ya! Por lo tanto creemos que estamos expuestos, en las próximas lluvias, a una eventualidad de una emergencia que no es responsabilidad nuestra. ¿Podemos frente a esa eventualidad hacer una presentación judicial que nos respalde, que le apure la carreta y les picanee los bueyes a nuestros amigos de la forestal?

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Bueno, el recurso de protección, como lo señalé, principalmente busca -opera- cuando se priva, perturba o amenaza.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡O amenaza!

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): O amenaza.

Entonces esto habría sido una amenaza. ¿Qué es lo que sugeriría yo en la eventualidad de que esto se concretara? Que se le enviara una carta por parte del municipio a la empresa y se le diera un plazo perentorio de 10 días de entregar y una vez cumplido esos 10 días, pueden ser 5, 15, tendríamos un título y tendríamos ahí también la omisión por parte de la empresa, el requerimiento de la autoridad, que dentro de nuestras facultades efectivamente está el resguardar la integridad, porque aquí nosotros lo interpondríamos por propiedad, derecho de propiedad y la vida de las personas, integridad física de las personas, por lo tanto igual es rimbombante. Y del punto de vista de la seguridad, nosotros como protectores de la comunidad cumpliríamos con nuestro rol. Ahora, allá los tribunales, efectivamente, lo más probable es que le den tramitación y no a la misma velocidad que nosotros, pero efectivamente en la eventualidad de que haya una desgracia, si Dios así no lo quiera, nosotros cumplimos a cabalidad con nuestro rol de garante de la comunidad.

ALCALDE: Perfecto.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Con la empresa nos debíamos juntar la próxima semana.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ahí debíamos entregarle la carta.

ALCALDE: No, mandémosle la carta.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: No, puede ser antes.



ALCALDE: Hoy día.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Hoy día.

ALCALDE: Y ojalá que la próxima semana nos traiga respuesta.
Sí, sí, hoy día.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, me parece.

ALCALDE: Hoy día, no la próxima semana.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ese es acuerdo entonces.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Vamos los seis Concejales a esa reunión.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Por supuesto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Sí! Escuchó don Aldo Aravena.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Va como acuerdo eso, de que se envía la carta a la forestal.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo sé que..., la palabra, por favor, señor.
Señor Presidente, yo sé que el señor Abogado es de ustedes y del Cuerpo de Concejales acá, ¿cierto? Cuando queremos decirle algo vamos donde el señor Abogado que nos ha dicho, me ha dicho a mí que cualquier problema que tengamos todos los Concejales, todos los Concejales, está abierta su oficina
Señor Presidente, yo he visitado muchas veces las casa en la población Villa 2, en Valle La Piedra y todo para arriba. Yo voy a decirte que hay un problema, Jessica, que usted no lo ha visto, la voy a invitar, no quieren que la invite pero la voy a invitar, hay casas que se están tomando terrenos, ¡te das cuenta! Terrenos al cerro, que es muy importante señor Presidente, ¿cierto? Yo le digo vecino, me dijo le tengo un cuarto, no voy a decir quiénes son porque me pegan, le tomamos un poquito, ya medio metro le llevamos al cerro. ¿Qué va a pasar, suponer, cuando haya un problema? Porque yo creo que va a haber problemas, porque hoy día hemos estado y usted ha tenido una muy buena suerte señor Alcalde, Diosito lo está apoyando, no sé hasta cuándo señor Presidente.

ALCALDE: Dios quiera lo bueno.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No, no, yo creo que más o menos no más.
Yo creo que pueden pasar cosas, una catástrofe, Dios quiera que no, que no pase esos tiempos que estuvimos nosotros embarrados.

ALCALDE: ¡Se acuerda!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Hasta el tobillo ahí, cuando andaba usted y era un concejalito.

ALCALDE: ¡Usted se olvidó!

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Entonces, yo creo que hoy día tenemos para más, tenemos que trabajar con todos los Concejales, como dice Luis Ríos que quiere trabajar solo. Yo quiero trabajar con todos los Concejales.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo jamás he dicho...

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Pero si está diciendo.
Personal, ya. Entonces, usted tiene que decir con todo el Cuerpo de Concejales. No, yo tengo que aprender mucho de ustedes. Ya, yo tengo aprender mucho de ustedes, porque usted es un experto.
Muy amable, gracias.



ALCALDE: Oiga, no entremos en otros niveles, por favor. Yo voy a pedir que nos mantengamos con un cierto orden, ¿no cierto?
Don Carlos y terminamos el tema.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Dos cosas bien breves: Yo quiero resaltar una cosa, sin perjuicio de lo que se ha observado en las intervenciones anteriores y creo que tienen que ser recogidas por parte de la Administración, ¿cómo hacer mucho más intersectorial esta mesa? Pero quiero destacar también la participación de la comunidad, estaba revisando una de las actas y hay dirigentes que uno conoce y que representan distintos sectores y eso es bueno, ¡eso es bueno! Porque son los que conocen la realidad cotidiana y creo que eso es digno de destacar por parte del trabajo que se ha venido realizando.

Quiero terminar, Presidente, mi intervención, recalcando lo que acaba de señalar el Concejal Manuel Álvarez y que no es menor, afortunadamente no hemos tenido problemas de magnitud, no hemos tenido que lamentar...

ALCALDE: Así es.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ...situaciones, como las que ocurrieron el año 2005. Pero es un tema que vamos a tener que ver y tomar cartas en el asunto y ahí también tiene que ver con una facultad legal, de ver qué está pasando con aquellos sectores, o sea, aquellos paños de terreno que son privados, pero que le están quitando espacio al cerro, porque no vaya a ser cosa que venga un incendio y son viviendas que son irregulares, en todo aspecto, dudo que tengan permiso de edificación.

La capacidad nuestra es fiscalizar todo aquello, no creo que nos dé abasto, pero sí tomémoslo en consideración, si hagamos el resguardo institucional debido, porque no vaya a ser cosa que ocurra una tragedia y nos pille lo más desprovisto. Quiero destacar eso que señala el Concejal, porque es un fenómeno que está ocurriendo y que yo creo que todos tenemos noción de aquello.

Así que hagamos cargo Alcalde.

Gracias.

ALCALDE: Bueno, ha quedado absolutamente claro cuál es la voluntad del Concejo, su deseo de participar, el compromiso por mantenerse informado y además, también, poder aportar. Yo les pido que tomemos el peso, la consistencia, de esta solicitud, en particular, lo que tiene que ver con prepararse para un invierno, que siempre los inviernos son impredecibles. Yo creo que se están terminando los periodos de sequías y por tanto los volúmenes de agua están aumentando y las características de lluvias ocurren, de tal suerte que en lo que debió haber llovido en dos meses, se produce en 24 horas, y eso te rebana cualquier estructura.

Entonces, yo le quiero pedir que esta carta se haga hoy día, yo la firmo inmediatamente y, no cierto, tenemos la posibilidad de esperar la respuesta responsable de la forestal, que nosotros vamos a entender, por lo demás, sus verdaderas voluntades. No podemos quedarnos solo con eso, sino que además tenemos que ir nosotros a hacer una visita inspectiva al cerro. Alguno de nosotros podemos ir, ni un problema y asegurarnos que el análisis que nosotros tenemos de la mecánica de suelo, más lo que veamos allí, nos va a permitir decir mira, en este sector no hay amenaza, en este tampoco, en este puede ser y en este está preocupante, si es que es así la realidad, porque tampoco debemos preocuparnos indebidamente, nosotros tenemos que tener la información precisa, para eso están nuestros ingenieros, nuestros arquitectos, nuestros expertos en estas materias, que debieran entregarnos una información para la toma de decisiones.

Ah, le pido eso, ¡ya!

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Ni un problema.

ALCALDE: Gracias don Sixto.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Solo lo último, una solicitud de los Concejales: Les recuerdo que el año pasado se entregó el Programa Comunal de Emergencia, la actualización, pero falta aprobarlo por Concejo para que pueda ser decretado. Está decretado solamente el antiguo, la actualización no, nunca se...



Si, por favor, solamente eso.

ALCALDE: Bien.

SR. BUSTAMANTE – ENCARGADO DE EMERGENCIA COMUNAL: Muchas gracias.

ALCALDE: Muchísimas gracias.

3) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para aprobar la adjudicación del segundo llamado de la Licitación Pública N° 20/2017 “Construcción Plaza Los Robles, Chiguayante”, ID: 2772-1-LP18. (Según ORD. 156 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).

ALCALDE: Tiene la palabra, nuestra Directora de Secplan, señora Lissette Allaire.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenas tardes señor Presidente y señores Concejales.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-1-LP18
N° Municipal	: 20/2017, 2do llamado
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Segundo llamado, Construcción Plaza Los Robles, Chiguayante”
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$59.995.000.- impuestos incluidos
FINANCIAMIENTO	: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

El proyecto comprende la creación de una Plaza recreativa, lo que involucra la construcción de diversos pavimentos correspondientes a las áreas de circulación de la plaza, instalación de mobiliario y elementos urbanos tales como escaños, basureros, plantación de árboles ornamentales, iluminación y traslados de juegos infantiles existentes cuya ubicación final está indicada en los planos de arquitectura.

VISITA A TERRENO NO VINCULANTE

Se presentaron 03 Empresas a la Visita a Terreno

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal Mercado Público, se recibieron dos ofertas correspondientes a los siguientes contratistas:

- 1.- Sociedad Comercial Ingeniería Fica y Campos Ltda.
- 2.- Sacinco Ingeniería y Construcción Ltda.

Las dos ofertas fueron analizadas en el Acto Apertura y Evaluación, resultando un oferente fuera de bases por lo siguiente:

Sociedad Comercial Ingeniería Fica y Campos Ltda.:

1.- No cumplió con lo solicitado en Bases Administrativas Especiales N°4 Plazo de Ejecución, ya que se solicita que éste no deberá ser inferior a 120 días corridos y empresa propuso en su oferta un plazo de ejecución 105 d/c

2.- No cumplió con lo solicitado en Bases Administrativas Especiales N°11 Forma de Presentar la Propuesta letra D “Presupuesto Detallado”, firmado por el oferente, ya que oferente no adjuntó el Formato “D”.

PROCESO DE EVALUACION

PROPUESTA (S) RECIBIDA (S):					
OPONENTE	MONTO \$ 35%	EXPERIENCIA M2 30%	PLAZO EJECUCIÓN 25%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%	ASISTENCIA A TERRENO NO VINCULANTE 5%
SACINCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$54.327.056.-	3.754.-	120 D/C	SI	NO



LA EVALUACIÓN ES LA SIGUIENTE:

OFERENTE	MONTO \$ 35%	EXPERIENCIA M2 30%	PLAZO EJECUCIÓN 25%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%	ASISTENCIA A TERRENO NO VINCULANTE 5%	PUNTAJE TOTAL
SACINCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	1 X 35%=0,35	1 X 30%=0,30	1 X 25%=0,25	1 X 5%=0,05	0 X 5%=0	0,95

CONCLUSION:

De acuerdo a la Revisión y Evaluación anterior esta Comisión de Apertura y Evaluación nombrada por Decreto Alcaldicio N°203 de fecha 26.01.2018, sugiere adjudicar la licitación al oferente postulante, "Sacinco Ingeniería y Construcción Ltda.." Rut. 76.589.601-0, por un monto de \$54.327.056.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos, ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y su oferta se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.

SECPLAN

ALCALDE: Perfecto.

Muchas gracias Directora de Secplan.

Mire, yo entiendo que está plaza está entre Coquimbo y Los Aromos, la Población José Cardijn.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, está en la calle Los Álamos.

ALCALDE: Sí, la calle Los Álamos.

Bueno, allí hay un sector histórico, antiguo, que es para nosotros importante, porque en alguna medida allí se han levantado casas, porque los vecinos han ido comprando los terrenos y cada uno levanta su vivienda, por cierto, de acuerdo a la normativa comunal, pero que no es vivienda en bloque, uniforme, que ocurre en las construcciones, exacto, para que no sea en bloque. Y por tanto, allí tenemos una cantidad de vecinos que han sentido, por mucho tiempo, que no han sido como muy considerados, como que viven escondidos, como que uno pasa por afuera, por Manuel Rodríguez y no se notan. Entonces, hemos ido haciendo varios adelantos y pavimentaciones y otras cosas y esta plaza va a venir a ornamentar de muy buena manera el sector.

Ahora el diseño que tiene la plaza es también un diseño distinto, que pretende instalarse con cierta armonía o con la armonía debida, que es lo que le hemos pedido.

Yo quisiera preguntar, esta empresa, Sacinco, que es la que queda, ¿cuáles son los antecedentes que tenemos de ella? No nos vayamos a ensartar con una empresa, como nos ha pasado pocas veces, pero nos ha pasado.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

Es una empresa que no ha prestado nunca servicios aquí en el municipio. Sin embargo, de acuerdo al formato que ellos entregan tienen, principalmente, experiencia en la construcción de plazas en distintos municipios. Municipalidad de Loncoche, Municipalidad de Los Lagos, Toltén, Vilcún, Paillaco, Collipulli y Paillaco también, en relación, específicamente, a esto.

ALCALDE: Las empresas que nos han hecho mal la pega, no tienen espacio en Chiguayante.

Bien, votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo gustoso.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.

Muchas gracias, nos interpreta a todos.

Se vota por unanimidad de todos los presentes.



- 4) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del Proyecto FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2018, “Construcción Sede Social El Canelo, Chiguayante”. (Según ORD. 156 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).

ALCALDE: Tiene la palabra Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Como en la fecha nos encontramos en un proceso de entrega al Gobierno Regional de subir a la plataforma los proyectos FRIL año 2018, por lo tanto estamos en el proceso de la generación de los acuerdos del Concejo Municipal del monto de gastos de operación y mantención anual.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Nacional De Iniciativa Local) 2018, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Construcción Sede Social El Canelo, Chiguayante	Equipamiento Social	\$59.990.000 -	\$60.000- (agua, luz, mantención de cañaleras y mantención de pintura)	El proyecto contempla la CONSTRUCCIÓN de Sede Social, con una superficie de 96.70 m2 de edificación en un área de Equipamiento Municipal de 222 m2 aprox. El proyecto considera la delimitación del terreno, la Edificación de Salón multiuso, oficina, cocina y SSHH; además, considera Accesibilidad Universal dentro de su diseño.	Calle El Canelo esquina Calle Manquimávida, Sector Chiguayante Sur. Superficie: 90.7 m2

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO
ANUAL \$720.000 Y MENSUAL DE \$60.000-

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, de del 2018

Nota: El sector está mal escrito, es el sector de Manquimávida.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Alcalde.



ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad iba a hacer esa observación, porque dije Manquimávida con Chiguayante Sur no junta, ni pega. Pero esto, ¿en calle Manquimávida hacia dónde, hacia la línea o hacia el río?

ALCALDE: Hacia el río.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Hacia el río, como una cuadra y media aproximadamente hay un sector, exactamente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Eso es de una junta de vecinos?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es de los vecinos principalmente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ah, de los vecinos.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Ellos llevamos más de...

ALCALDE: Presidenta es la Anita.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Llevamos más de tres años trabajando por el requerimiento ahí.

ALCALDE: Póngale luz al tema.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Estaba yo terminando.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, termine tranquilo entonces. Termine como usted quiere terminar y después me toca a mí. ¡Termine!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, que hablé él.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Está hoy día delicado Concejal conmigo, yo creo que podríamos salir de aquí y conversar, ¿le parece?

ALCALDE: Oiga, por favor, don Luis, usted pidió la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Oye, la verdad que estoy súper contento, porque es un producto del trabajo de dirigentes que vienen de Villa Futuro, una sede comunitaria que le hace tan bien a los vecinos, porque no quiero ser peyorativo, pero ese es el mejor proyecto de salida de Villa Futuro, de las personas que vienen del terremoto. Me tocó a mí estar a la cabeza, gracias a Dios, y hoy día concretar una sede comunitaria, como también el anhelo de los juegos es importante.

Yo les agradezco y les pido a los Concejales y no tengo ni una duda la aprobación de esta sede comunitaria.

ALCALDE: Así va a ser.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Estamos, por lo menos yo, en aprobación.

ALCALDE: Votación:
Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo quería hacer una consulta: Lo que pasa es que estaba mirando las dos licitaciones que hay.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, no son licitaciones.

ALCALDE: Esta no es licitación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Perdón.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Los costos de mantención.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Los costos de estos proyectos FRIL, son dos sedes sociales, en distintos sectores y equivalentes, de acuerdo a lo que dice, pero una, la misma plata da para hacer la de 139 metros cuadrados y la otra de 96 metros cuadrados, ¿a qué se debe eso?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Principalmente es el material que se utiliza.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: El tipo de infraestructura, nuevamente, de repente son arquitectos distintos y los ingenieros distintos, los que hacen los proyectos. Y de acuerdo, va separado en relación a la materialidad o si es que tiene cierre perimetral o no tiene cierre perimetral, eso varía en el costo. En todo caso se entrega el detalle.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, porque estuve leyendo aquí, en los dos casos, el proyecto considera la delimitación del terreno, la Edificación de Salón de multiuso, bodega, cocina y servicios higiénicos, además considera accesibilidad universal dentro de su diseño. O sea, es lo mismo, lo único que una se va a emplazar en un terreno de 469 m2 y la otra en un terreno de 222 m2.

Entonces, la lógica mía es por qué no hacemos una sede más grande, por qué la materialidad es distinta si estamos en la misma comuna, entonces una va a ser más mala que la otra, son las dudas que me asaltan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es decir, yo preferiría tener una sede de 139 o por 140 metros cuadrados a una de 99, ¡ya!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Concejal, lo que pasa que en el caso del Canelo, para cumplimiento de la normativa del sector, los deslindes no nos permiten hacer una sede más grande.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Entonces ese es uno de los..., porque de repente tenemos los tañamos, en el caso de la que está en Chiguayante Sur, el terreno es mucho más grande, porque pertenece y estamos ocupando el porcentaje de ocupación del área verde, entonces el terreno es mucho más grande y está en un sector más amplio, por un lado. En este caso, una de las dos tiene, por el sector que ocupa, la utilización de las sedes hoy día estamos ocupando ventanas, que eso también hace que el monto también varía.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso no lo dice, aquí habla de cierre.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, pero va a en las especificaciones técnicas que estamos entregando.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Ah, ya!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo podemos, incluso, entregar más en detalle.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Entregar más detalle al respecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Oye, no, no, es que la duda, porque fijate, si tenemos la plata y hacemos una más grande por un lado, pero si tú me dices que hay un impedimento normativo de los distanciamientos, bueno, eso puede ser una justificación.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que pasa es que nosotros ocupamos siempre los topes, ¿pero en qué varía que una sede sea más grande y otra más chica? Principalmente en los deslindes de la ubicación, después se complementa si le colocamos pasto o no le colocamos pasto, entonces son partidas que van sumando y que se le van complementando a la sede cuando los tamaños son pequeños.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, claro, porque finalmente lo que uno esperaría es que siempre las sedes que se construyen sean los más grandes posible, porque siempre van a ir creciendo las demandas, en fin, que de repente hay un matrimonio en el sector y donde lo puede hacer es en la sede, que le permite porque es un espacio comunitario, etc., etc., y se mantienen bien.

Entonces, por eso era la duda que yo al revisar tenía digamos, me surgió producto.

ALCALDE: Perfecto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Así que, si es así Presidente, yo apruebo lo que estaríamos aprobando.

ALCALDE: Gracias Concejal:

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Alcalde.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, perdón señor Luis Ríos Melillán. Yo, sabe usted, me gusto, yo voy a aprobar, pero me gustaría que las sedes siempre son más grandes, porque a veces queremos hacer casamientos, de todo y todas las sedes acá en Chiguayante son chicas.

Acuérdese usted que dijo que íbamos a poner segundo piso en Carrera, en los tiempos de nosotros, segundo piso, pero la vamos a agrandar para el lado, para que hagan buenos eventos. Yo creo que los eventos son importantes, porque le ocupamos muchos espacios a los colegios. Todo colegio va a hablar con Hugo Olave, va a hablar con los Directores, usted aquí y parte allá.

Entonces me gustaría que agrandáramos un poco las sedes, nosotros queremos agrandarlas si Dios quiere, y todos los clubes de Chiguayante quieren agrandar las sedes. Hay sedes buenas y hay unas sedes muy importantes, pero hay sedes muy chicas. Sobre todo nosotros, cuando lo invitemos a usted señor Presidente. Hagamos un bingo, porque vamos a hacer un bingo, pero lo vamos a hacer en otra parte.

Yo creo que agrandemos las sedes para nosotros, porque ya están preciosas las sedes, yo no tengo nada que decir.

ALCALDE: Así es.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Pero que sean más grande señor Presidente.
Muy amable, gracias.

ALCALDE: Ya.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Y yo apruebo y se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Muchas gracias Concejo.



5) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del Proyecto FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2018, "Construcción Sede Social Chiguayante Sur Poniente, Chiguayante". (Según ORD. 156 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).

ALCALDE: Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRJL (Fondo Nacional De Iniciativa Local) 2018, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Construcción Sede Social CHIGUAY ANTE SUR PONIENTE, Chiguayante	Equipamiento Social	\$59.990.000 -	\$60.000- (agua, luz, mantención de canaletas y mantención de pintura)	El proyecto contempla la CONSTRUCCIÓN de Sede Social, con una superficie de 139.32 m2 aprox. de edificación en 469.20 m2 aprox. para uso dentro de un área B.N.U.P. y A.V. Municipal. El proyecto considera la delimitación del terreno, la Edificación de Salón multiuso, bodega, cocina y SSHH; además, considera Accesibilidad Universal dentro de su diseño.	Rivera Sur entre Calle Corbeta Constitución y Calle Corbeta Esmeralda, Sector Canchas Caupolicán. Superficie: 139.32m2

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL \$720.000 Y MENSUAL DE \$60.000-

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE LMUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, de del 2018



ALCALDE: Bien.
Se ofrece la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón, estamos hablando del arco lado norte, ¿verdad?, ¿la cancha Caupolicán?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: El retazo triangular o diamante que hay ahí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es al lado donde hoy día está la sede de la Junta de Vecinos 15-B, específicamente es la sede del Club Deportivo Nacional. Lo que pasa es que hoy día la normativa nos está pidiendo, que dentro de los montos coloquemos específicamente que es una junta de vecinos o es de un club deportivo, específico.

ALCALDE: Más genérico.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Más genérico, es un tema.

ALCALDE: Al final es lo que queremos lograr.

Bien, votación:

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Querida Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Apruebo, porque eso viene a poblar ese sector y a sacarlo en realidad, porque era vertedero de basura también.

ALCALDE: También.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Todo ese sector ahí era justo un vertedero de basura, siempre problemas, así que interesante, apruebo.

ALCALDE: Estimado.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Justo quiero hacerle una pregunta: Esa sede va a ser del Nacional, ¿cierto o no?

ALCALDE: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¿Con la junta de vecinos?

ALCALDE: Sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Importante. Muy bueno e importante, yo voy a aprobar, porque Chiguayante está creciendo.
Muy amable, gracias.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Todo lo que sea en bien de la comuna y de las personas que viven en ese sector, está bien.
También quiero, yo no pude ir a la inauguración del proyecto ribera parque 2.

ALCALDE: Lo echamos de menos, se lo digo en serio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero me dijeron que estuvo muy bonito y que está muy precioso y ojalá que eso se replique por toda la ribera, no Costanera, porque ya está bueno que las autoridades, sobre todo de gobierno, sepan distinguir cuando es ribera, cuando es río y cuando es costa cuando hay mar, entonces es ribera. Y ojalá que nosotros podamos seguir, sobre todo en el sector de Leonera Bajo, al lado del río, también implementar un proyecto similar al que se está haciendo acá en Chiguayante Sur.
Así que felicitaciones y, bueno, obviamente apruebo esto.

ALCALDE: Se lo vamos a dar a conocer, tenemos un plan master que es bastante interesante.
Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Y en referencia a lo que dice el Concejal de Villa Futuro, nosotros estuvimos trabajando el año pasado con el Ministerio de la Vivienda y



fue presentado a diseño, que ya está en Desarrollo Social, el proyecto parque...

ALCALDE: Parque Villa Futuro.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, parque Villa Futuro, que va desde la limitación de la cancha de Magallanes hasta 12 de Octubre, y lo otro es, tenemos en cartera la cancha Magallanes para ser ingresada este año.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bien por Magallanes.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, un anhelo de la gente de calle Esperanza a calle Coquimbo es construir la cuarta etapa, donde el proyecto que saqué por primera vez, Villa Los Héroes en realidad, se nos pidió ceder un espacio, que hoy día Aseo y Ornato está limpiando, en realidad, ahí nos da para la cuarta etapa de lo que es el parque Ribera Bío Bío. Con Lissette estuvimos, por lo menos yo fui a ver el tema de las 20 toneladas que sacaron de basura, por lo tanto yo le decía que eso se muestre, valga la redundancia, como botón de muestra, de cómo la gente utiliza eso como vertedero.

ALCALDE: Así es.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entiendo que cuando se inició el proyecto de viviendas en reconstrucción en Villa Futuro, los departamentos, ahí se anunció la creación de este parque, entiendo, en concomitancia con el municipio. Así es que bien.

Alcalde, siento y lo voy a decir en incidentes, que la comuna no está creciendo, está despegando y eso es importante.

Tener un despegue significa emprender un vuelo y eso yo creo que es importante.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Votación, se hizo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Qué votamos? Si ya votamos.

ALCALDE: Ah, ya votamos, estoy perdido. Ya, okey, listo.



6) **Punto de la Tabla**

Informe de la Comisión de Hacienda del día 05.03.2018, en lo concerniente a aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- 1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría Municipal N° 2/2018.**
- 2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**
- 3. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaría N° 2/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.**

ALCALDE: Tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo Presidente, voy a leer yo el informe, porque mi colega está disfónico.

Concejal Sr. Aldo Javier Aravena Silva, integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe:



1

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 05 DE MARZO DE 2018
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 17:14 horas, con la participación de los Concejales Carlos Benedetti Reiman; Sr. Aldo Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepulveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Sra. Sonia Saldías Vásquez, Directora de la DAF; Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas de la DAF; Sr. Andrés Parra Sandoval, Director de DIDECO; Srta. Moserrat Sbarbaro Barreda, Profesional de DIDECO; Dra. Vilma Razmilic Bonacic, Directora de la DAS; Sr. Hugo Olave Parra, Director de la DAEM; Sr. Luis Stuardo Palma, Subdirector de la DAEM; Srta. Débora Luengo Sáez, Jefe de Finanzas de la DAEM; Sr. Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal (S); y la Sra. Verónica Sepúlveda Vallejos., Secretaria de apoyo en la presente Comisión.

TEMA:

1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2018.
2. Estudio y análisis a la Modificación presupuestaria N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
3. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Punto N°01

Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2018.

En relación al estudio y análisis de la presente Modificación, el Concejal y Presidente de la Comisión de Hacienda da la palabra a la Directora de Secplan, quien procede a explicar la siguiente justificación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2018.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN-DAF

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

Ingresos:

Se aumenta la cuenta 15 Saldo Inicial de Caja, en \$ 1.790.234.706.-, correspondiente a la distribución final del año en curso.



Gastos:

En Personal

Se aumenta la cuenta 21.04.003 dietas a juntas concejos y comisiones por un monto de \$61.324.-

Se aumenta la cuenta 21.04.004 prestación de servicios en programas comunitarios en \$283.010.001.-

Bienes y Servicios de Consumo.

Se aumenta la cuenta 22.01 Alimentos y bebidas en \$8.350.000.- gastos correspondientes a obligaciones comprometidas 2017 e inyección de recursos programas DIDECO.

Se aumenta la cuenta 22.02 Textil vestuario y calzado en \$25.125.000.- gastos correspondientes a obligaciones comprometidas 2017, y compra de casacas institucionales.

Se aumenta la cuenta 22.04 materiales de uso y consumo corriente en \$37.298.000.- gastos correspondientes a programa medioambiente, compra de luminaria para canchas de futbol y programas DIDECO.

Se aumenta la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$74.878.179.- gastos correspondiente a obligaciones comprometidas 2017, provisión aumento consumo de Energía Eléctrica y Agua Potable, debido a la recepción de nueva infraestructura como Sala de Artes escénicas, Costanera y parque Ribera 2.

Se aumenta la cuenta 22.06 mantenimiento y reparaciones en \$5.475.000.- gastos correspondientes a inyección de recursos para reparaciones de edificaciones, vehículos y maquinarias.

Se aumenta la cuenta 22.07 publicidad y difusión en \$39.150.000.- gastos correspondientes a programas DIDECO, Medio ambiente y Comunicaciones (especialmente Cuenta Pública 2017 a realizarse en abril.

Se aumenta la cuenta 22.08 Servicios Generales en \$ 657.824.409.- gastos correspondientes a:

- Servicio de Aseo por \$182.791.000.- correspondiente al pago de aseo domiciliario de Diciembre, Disposición final de Diciembre y Servicio de Dependencias Municipales de Diciembre.
- Servicio de Vigilancia por \$ 66.064.359.- correspondiente a los servicios de noviembre y diciembre del año 2017.
- Servicio de Mantención de Jardines por \$243.837.050.- Correspondiente a pagos Obligación Diciembre 2017, Ampliación de Contrato debido a las nuevas áreas verdes entregadas al municipio producto de la inversión pública, como Leonera, nuevas plazas y Parque Ribera 2; además de la provisión de reajuste anual.
- Servicio de mantención de Alumbrado público por un monto de \$9.680.000.- correspondiente al pago del mes de Diciembre 2017.
- Servicio de mantención de Semáforos por un monto de \$4.400.000.- correspondiente al pago del mes de Diciembre 2017.
- Servicio de Mantención de Señales por un monto de \$ 8.100.000.- correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2017.
- Pasaje, Fletes y Bodegaje por un monto de \$ 15.235.000.- Correspondiente a servicios de movilización de DIDECO del año 2017, inyección de recursos para programa Medio Ambiente y DIDECO.



- Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos por un monto de \$83.000.000.- inyección de recursos programas Dideco segundo semestre y Cuenta pública.
- Otros, por un monto de \$43.347.000.- correspondiente a servicios de amplificación año 2017 y Servicios de Demolición.

Se aumenta la cuenta 22.09 Arriendos en \$ 37.201.700.- Correspondientes a Obligaciones de año 2017.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos Profesionales en \$74.299.455.- Correspondiente a Obligaciones de año 2017, e inyección de recursos.

Se aumenta la cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo \$2.014.000.- Obligaciones de años anteriores.

Transferencias Corrientes

Al Sector Privado

Se aumenta la cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias en \$1.500.000.- correspondiente a la subvención del concilio de pastores.

Se aumenta la cuenta 24.01.008 Al Sector Privado – Premios y Otros – en \$26.450.000.- inyección de recursos programas segundo semestre 2018.

Se aumenta la cuenta 24.01.009 Otras Transferencias al Sector Privado- en \$3.487.598.- correspondiente a Pagos de FIC (Fondo de Iniciativas comunitarias) 2017 y devolución Fondevé.

A Otras Entidades Públicas

Se aumenta la cuenta 24.03.101.001 Educación en \$100.000.000.-

Otros Gastos Corrientes

Se aumenta la cuenta 26.02 Compensación por daños a terceros y a la propiedad por \$50.000.000.- por proyección de gastos.

Adquisición de Activos no Financieros

Se aumenta la cuenta 29.04 *Mobiliarios y Otros* en \$6.131.000.- correspondiente a obligación año 2017 e inyección de recursos para Programa Medio Ambiente.

Se aumenta la cuenta 29.05. *Máquinas y Equipos- Máquinas y Equipos de Oficina* en \$179.000.- Correspondiente a Obligaciones de años anteriores.

Iniciativas de Inversión

Se aumenta la cuenta 31.02.004 *Iniciativas de Inversión – Proyectos – Obras Cíviles*, en \$57.000.000.- de los siguientes de proyectos:

31	02	004		Obras Cíviles	57.000.000.-
31	02	004	364	Proyectos de Contención Distintos sectores de la comuna	42.000.000.-
31	02	004	365	Construcción de Bambalinas Salas de Artes Escénicas	15.000.000.-

Saldo Final de Caja

Se aumenta la cuenta 35 Saldo Final de Caja en \$300.000.000.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2018

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.790.234.706	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.790.234.706	
21				GASTOS EN PERSONAL	283.871.365	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	283.871.365	
21	04	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	61.364	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	283.010.001	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	951.615.743	
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.356.000	
22	01	001		Para Personas	8.356.000	
22	02			TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	25.125.000	
22	02	001		Tex y Acabados Textiles	2.125.000	
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	22.500.000	
22	02	003		Calzado	500.000	
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	37.258.000	
22	04	001		Materiales de Oficina	2.655.000	
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos	1.200.000	
22	04	005		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Oros	1.000.000	
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	20.000.000	
22	0	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	443.000	
22	04	999		Oros	11.800.000	
22	05			SERVICIOS BÁSICOS	74.878.179	
22	05	001		Electricidad	51.740.179	
22	05	002		Agua	3.500.000	
22	05	004		Correo	393.000	
22	05	006		Telefonia Celular	10.078.000	
22	05	007		Acceso a Internet	5.042.000	
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	4.135.000	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.475.000	
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	3.000.000	
22	06	002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.500.000	
22	06	005		Mantenimiento y Reparaciones de Maquinarias y Equipos de Producción	489.000	
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	506.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	39.150.000	
22	07	001		Servicios de Publicidad	39.150.000	
22	08			SERVICIOS GENERALES	657.824.409	
22	08	001		Servicios de Aseo	182.791.000	
22	08	002		Servicio de Vigilancia	66.064.359	
22	08	003		Servicio Mantenimiento de Jardines	243.637.050	
22	08	004		Servicio de Mantenimiento Alumbrado Público	9.569.000	
22	08	005		Servicio de Mantenimiento de Sembrado	4.100.000	
22	08	006		Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito	8.100.000	
22	08	007		Paseos, Fiestas y Bodegas	15.235.000	
22	08	009		Servicio de Pago y Cobranza	1.190.000	
22	08	011		Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	83.000.000	
22	08	999		Oros	43.347.000	
22	09			ARRIENDOS	37.291.700	
22	09	002		Arriendo de Edificios	2.000.000	
22	09	003		Arriendo de Vehículos	987.700	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	2.960.000	
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	9.274.000	
22	09	999		Oros	21.980.000	
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	74.299.159	
22	11	001		Estudios e Investigaciones	5.494.458	
22	11	002		Cursos de Capacitación	10.000.000	
22	11	003		Servicios Informáticos	12.325.000	
22	11	999		Oros	45.479.999	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.014.000	
22	12	005		Derechos y Tasas	2.014.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	131.437.598	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	31.437.598	
24	01	004		Organizaciones Comunitarias	1.500.000	
24	01	008		Prémios y Oros	25.450.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	3.487.598	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	100.000.000	
24	03	101		2 Servicios Incorporados a su Gestión	100.000.000	
24	03	101	001	Educación	100.000.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	50.000.000	
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	50.000.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.310.000	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	6.131.000	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	179.000	
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	179.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	57.000.000	
31	02			PROYECTOS	57.000.000	
31	02	004		Obras Civiles	57.000.000	
31	02	004	364	Proyectos de Construcción Diferentes Sectores de la Coruna	42.000.000	
31	02	004	365	Construcción Bañalinas Sala de Ares Escantinas	15.000.000	
35				SALDO FINAL DE CAJA	300.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	1.790.234.706	



Los señores Concejales asistentes a esta Comisión, después de estudiar y analizar en conjunto con los Profesionales de Secplan y Finanzas esta Modificación Presupuestaria Municipal, sugieren con cinco votos a favor y una abstención de la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes, su aprobación con los siguientes acuerdos:

1. Entregar en el próximo Concejo Municipal del día 07 de marzo de 2018 y adjunto a las sucesivas Modificaciones Presupuestarias Municipales, por parte de la Directora de Secplan en conjunto con la Directora de la DAF, un resumen con todos los antecedentes que avalan a cada una de las cuentas.
2. Que la Directora de Administración y Finanzas en las siguientes Modificaciones Presupuestarias Municipales a presentar, participe en forma presencial en la redacción de éstas.
3. Dejar para ser estudiado en una nueva Comisión de Hacienda el Subtítulo 22-09-999 – Arriendos, que dice relación con el Árbol de Navidad, comprometiéndose la Directora de Secplan entregar en el Concejo Municipal del 07 de marzo de 2018, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2018 sin el cargo del costo del arriendo del Árbol de Navidad.

Eso.

ALCALDE: Perfecto.

Concejala Aldo Aravena, muchas gracias, por haber dado lectura al trabajo de la Comisión de Hacienda. Sin embargo condujo a la participación de todo el Concejo, eso también se agradece.

Bien.

Se ofrece la palabra.

Entiendo, de todas maneras, dado que hubo un debate bastante intenso, amplio y se tomaron todas las consideraciones del caso, me parece que entendería este silencio, como nada más que lo que ya se tomó como acuerdo.

Concejala Jessica Flores está pidiendo la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJALA: La verdad es que yo en la comisión había pedido que se considerara, en algunos puntos de las modificaciones había pedido información. De hecho la señora Lissette había tomado nota, pero no están, no importa.

Alcalde, yo estoy preocupada por algo, fíjese usted, que no había más que preguntarle algo a la Directora de Finanzas, el día de la comisión que estaba como en la tercera fila y ella no había participado de la modificación presupuestaria y de hecho no tenía idea.

Bueno, en eso, el soldado que arranca sirve para otra guerra, don Rodrigo para no dar explicaciones salió corriendo de la comisión, sin dar explicaciones.

La verdad es que don Rodrigo Flores es un subalterno de la señora Sonia de Finanzas. Y a mí me parece, de verdad, preocupante señor Alcalde, con todo respeto se lo digo, que la señora Directora de Finanzas no haya tenido idea de esta modificación presupuestaria, que yo no estoy cuestionando, ni cuestionando el profesionalismo con el cual se hizo, no estoy cuestionando absolutamente nada de eso de Finanzas, para que no pongan palabras en mi boca. Solo estoy cuestionando, que la Directora Encargada de Finanzas no haya tenido idea de esta modificación presupuestaria y que un subalterno haya participado de ella sin haberle avisado. A mí eso me preocupa y que se esté dando esa situación me preocupa. Por lo tanto, de verdad me abstuve de aprobar, porque quería alguna información, no por cuestionar el profesionalismo, ni nada truco que yo vea en esta modificación. Solo estoy cuestionando un tema administrativo, la dignidad laboral de la directora, porque al final del día es Directora, y cuando a uno como director se le baipasea a ese nivel, la verdad, yo creo que a cualquier director que se le baipasea, y perdone que ocupe esa palabra, con todo respeto señor Alcalde, es preocupante.

Así es que yo me abstengo de aprobar esta modificación, solo para dar una señal importante, de que aquí todas las personas tienen algo que decir y no pueden baipaseárseles su gestión, ni su participación, en un hecho tan relevante como una modificación presupuestaria.

Gracias señor Presidente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJALA: Presidente, ¿alguien más pidió la palabra?



ALCALDE: No.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, respecto del mismo tema, la verdad yo quiero hartos a la Directora de Finanzas, la quiero hartos, yo ese día la invité por la responsabilidad y por el cargo que ella tiene, en realidad, a la comisión y la verdad que me dijo que no quería, me extrañó eso a mí, me causó..., entiendo que los Directores tienen que estar en la mesa de trabajo. También le pregunté después yo, ¿dónde estaba ella cuando se hizo esta modificación presupuestaria? Y me adujo que de vacaciones.

A mí me parece grave de que ella no haya sido, como escucho yo aquí a Jessica Flores, me gustaría escuchar a la Directora, porque si fuera así me parece grave que ella no haya sido incorporada. Pero también me parece extraño, no debo hacer juicio yo, porque no soy quien, que ella como Directora no se haya instalado en su calidad de Directora para esta modificación y que un subalterno, disculpen el término en realidad, haya trabajado sin su consentimiento respecto de este tema o a escondidas como, poco menos, escucho.

A mí me gustaría, por el cariño que le tengo a Sonia, de escuchar de boca de ella, ¿qué es lo que ocurrió? Porque generalmente estamos generando un problema, una nebulosa respecto de esta modificación, que yo la he analizado una y muchas veces y, la verdad, me parece transparente. Hay cosas que uno no logra entender, porque hay cositas que quedan en el camino respecto de este tema, pero en términos generales me gustaría a mí, de verdad, para disipar estas dudas, por la buena calidad de profesional que es ella en el cargo de Director y el buen profesional que es quien ha hecho la pega el último tiempo, que ha sido este joven, cierto, estemos en paz, me gustaría poder escucharla, entiendo.

ALCALDE: Yo quisiera, a ver,...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No quiero ser abogado del diablo.

ALCALDE: Estimados Concejales, yo quisiera poner el foco en la modificación presupuestaria.

Mire, la verdad es que aquí esto, la vida interna de la municipalidad, es una vida que tiene distintas características que a veces también escapan al orden administrativo, no desordenando, pero, efectivamente, no podemos tener el control de cada una de las situaciones.

La tarea, que yo creo que es una opinión que ustedes van a compartir conmigo, del municipio en general es cumplir con los plazos, con los procedimientos y con la distribución correcta de los recursos.

Yo creo que uno lamenta que haya cuestiones que, a lo mejor, se salten y se olviden, pero yo les puedo asegurar, no hay intención de dejar a nadie afuera.

Si vamos a poner el foco de este punto en este tipo de temas, les propongo que sea tratado en puntos varios, de manera que tengamos allí, obviamente, una opinión, si así ustedes lo estiman conveniente. Pero yo no expondría a la Directora de Finanzas a ningún tipo de comentarios, no me parece que el Concejo pueda, digamos, poner una cuestión que tiene que ver, inclusive, con la vida personal de alguien, sujeto a algún tipo de opinión. ¿Porque quiénes somos nosotros? Yo creo que nosotros tenemos que opinar y tenemos que resolver sobre las cuestiones técnicas, sobre materias administrativas, sobre el uso de los recursos, pero les seguro que ha quedado de manifiesto, ni el Concejo, ni Concejal alguno, ni el Alcalde, tiene un propósito de segregar, de ignorar, ni minusvalorar a nadie. En ese sentido, les propongo que pongamos el foco en la modificación presupuestaria y que hagamos todo tipo de observaciones, que a lo mejor se nos pudieron haber ido, votemos y luego, entonces, si ustedes así lo estiman conveniente, lo hacemos este tema en puntos varios, que no es el propósito de esto.

Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡No estamos en votación todavía!

ALCALDE: Pero está bien, está bien, tenemos derecho a la opinión.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A ver, yo, primero, creo que cuando estamos aprobando mil setecientos noventa millones de pesos en una reunión de una hora, una hora y media, hay



que tener bastante responsabilidad de lo que eso significa, ¡ya! Y cuando uno empieza a hacer consultas, consulta porque tiene que haber claridad para todo el mundo, dado la magnitud de los ingresos, que cada vez que nos reunimos en las comisiones de haciendas tenemos que evaluar, porque esto en el fondo, nosotros como Concejales, lo que hacemos en estas comisiones, hacemos las evaluaciones y emitimos nuestras posiciones a través del voto final, si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con las propuestas que se nos hace por parte de los equipos técnicos.

Yo efectivamente no me voy a referir a la situación que pasó en el día de la comisión, en detalle, pero lo único que quiero señalar, que a mí me parece que las instituciones tienen que funcionar. Y para que una institución funcione, tiene que haber un respeto a todo el trabajo y a todos los funcionarios, que no se sientan ni sobreestimados, ni subestimados, ¡ya! Habiendo dicho esto, espero que en lo sucesivo no tengamos un inconveniente como el que tuvimos ayer, dado que finalmente quien va a poner la firma para esta plata es la Directora que no estaba presente, activamente trabajando en la discusión del tema.

Hice varias consultas que fueron el detonante de toda esta problemática y que fue llevando a un tema y a otro, pero que finalmente sirvió para ir aclarando en qué se van a ir gastando plata. Porque para que la gente entienda, lo que nosotros hicimos en esta comisión, es ingresar mil setecientos noventa millones y además gastarlos, es decir, destinarlos a gasto, ese es el movimiento que hacemos, para los que no son municipales y que no saben. Entonces, efectivamente aquí hay una cantidad de plata que se va destinando a diferentes áreas, como mantenimiento, servicios de publicidad, gastos de agua, gastos de electricidad, materiales de oficina, fertilizantes, funguicidas, que a todo esto, aquí hay un tema de fertilizantes, que estaba mirando recién y que no alcancé a ver el otro día, que dice raticida, antiparasitarios, materiales quirúrgicos, esto para operativo sanitario, lo lleva la Dirección de Medio Ambiente, ¿cierto?, ¿sí?

ALCALDE: Aseo y Ornato.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Aseo y Ornato? Ya, okey.

Que es una cantidad de plata, que dos millones doscientos que se está destinando para esa cosa.

Sabe Alcalde lo que yo preguntaba, porque me hace un poco de ruido, tiene que ver con el aumento que tenemos en el uso de la energía eléctrica, porque nosotros hemos hecho muchos proyectos que tienen que ver con el cambio de las luminarias a un sistema de menor costo y de menor consumo. Entendiendo, y lo conversamos también con la Directora de Secplan, de que ha habido un aumento, probablemente, de mayor cantidad de luminarias. Recuerdo, no sé, que alguno de nosotros habló o pidió el estudio para saber cuánto había, estamos hablando entre siete mil u ocho mil luminarias en un momento.

ALCALDE: Nueve mil.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ahora tenemos nueve mil.

ALCALDE: En estos momentos vamos pegando para los diez.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

Porque yo les comentaba que tenía conocimiento de algunas municipalidades que han estado pagando, permanentemente, costos, porque no se ha ajustado con las compañías estas bajas que provocan estos cambios de luminarias y de alguna manera ellos siguen cobrando bajo el mismo concepto.

Entonces, yo pediría a lo mejor que pudiésemos revisar este tema, a propósito...

ALCALDE: Va a ser revisado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...para ver como estamos con eso. No es una, sino que son muchas municipalidades que tienen este problema con las compañías de electricidad.

Entonces, yo creo que aquí hay platas que nosotros sacamos y hay una discusión que está pendiente y yo espero que se haga una revisión para seguir, que es el tema del Árbol de Navidad. El tema del Árbol de Navidad es un tema que quedó pendiente la vez pasada, que



íbamos a hacer una sesión de trabajo para discutir si comprábamos un árbol, si arrendábamos, en fin, esa fue la discusión que no se dio y que de alguna manera eso quedó separado de esta modificación presupuestaria, para poder aprobar todo lo que estábamos de acuerdo. Y esto no venía como Árbol de Navidad, sino que venía dentro de los gastos de otro ítem.

Entonces, yo quiero hacer este comentario, a propósito de estas platas, porque hay una tremenda responsabilidad, porque no todos los días uno está aprobando cientos de millones o es como alguien va al casino y se da cuenta que cinco mil pesos en el casino no valen nada y fuera del casino sirven para comprar el pan, para esto, para lo otro y lo otro y lo otro, ¡ya! Entonces, eso yo quiero que dimensionemos y por eso que se provocan estas discusiones y a veces polémicas, porque consideramos de que dada la relevancia que tienen los presupuestos municipales, tiene que haber claridad en la decisión y la claridad en las instancias correspondientes y estas son precisamente las comisiones en que estamos viendo estos temas. Así que yo era lo que quería señalar ante esta situación, creo que hay una conversación pendiente y discutir, porque de todas maneras se vio afectado por lo que pasó en esta reunión y ha estado trabajando permanentemente acá.

ALCALDE: Es un gran profesional.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buen profesional, por eso yo creo que hay que conversar estas cosas para limar las asperezas y evitar que vuelvan a suceder este tipo de situaciones.

ALCALDE: Perfecto.

Muchas gracias.

Votación:

Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo también quería señalar algunas palabras, como dijo mi colega Ulises, en todo caso el tema del procedimiento, eso tendrá que verlo la Directora con Rodrigo que es su subalterno. Nosotros no debemos meternos en eso, porque eso ya es chimuchina. Esos son problemas de ellos que tienen que ver en su momento y que tienen que arreglar, es un tema de ellos de Dirección; eso quería dejar.

Yo apruebo.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo también voy a aprobar, pero me gustaría, como dice usted, no hay intenciones, sino hay intención para ella como Directora, yo creo que hay que ponerle paños fríos, ¿no cierto? Porque yo creo que es importante, a ella hay que respetarla porque es una Directora, como se respeta en todas partes cuando uno llega como cualquier funcionario, yo primero respeto a mis directores, no tengo muchos directores, pero yo estoy aprendiendo y ustedes lo saben. Yo creo que hay que ponerle paños fríos, porque ella es una tremenda profesional y todos son profesionales, están juntos todos y trabajemos juntos todos y rememos para el mismo lado. Yo creo que yo con la Jessica, yo estoy de acuerdo con la Jessica. La Jessica es una persona extraordinaria, pero yo tampoco voy a estar siempre remando, si yo tengo que remar para mi lado mío también. Pero yo voy a estar al lado de ella, tú lo sabes. Pero hoy día, yo creo que hay que ponerle paños fríos, porque ella es una profesional, a la Jessica también la voy a respetar.

Muchas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias.

Don Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo igual voy, antes de dar mi votación, la verdad, discrepo con lo que dice el Concejal Aldo Aravena, sí me ciño a lo que dice, un poco, Ulises, la verdad que el equipo técnico hace los informes, en realidad la Directora no esté cien por ciento en el informe de la modificación presupuestaria, nos dice que no hay un equipo sano, por lo tanto aquella modificación pudiera venir no sana y la responsabilidad que tenemos nosotros; entonces, la verdad de las cosas que cuando no hay una relación en el equipo



técnico, pudiera ser que el informe, la modificación presupuestaria no venga bien; entonces, eso es lo que me preocupa y me gustaría que se incorporara un poco más a Sonia. Y no me voy a dejar por los gestos que haga Aldo, aquí, no. Yo tengo mi forma de hacer las cosas y de decir las cosas. No, si no estoy loco.

Por lo tanto apruebo, pero que se incorpore a la profesional y que salven esa situación que hay ahí, porque finalmente terminamos aprobando nosotros aquí.

ALCALDE: Perfecto.

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, la verdad que antes de dar mi voto, aquí señor Aldo Aravena, la verdad, esto no es chimuchina, con todo respeto, aquí no estamos hablando ni de cahuines, ni de centro de madres, ni de chimuchina, así que yo le voy a pedir un poco de respeto. Y tampoco, don Manuel Álvarez, bajar el perfil y poner paños fríos a esto, porque estamos hablando de excluir a una Directora de una modificación presupuestaria, pongámonos serios. Y la verdad que aquí voy a golpear la mesa señores, tanto que se hacen enjuagues, la coalición política de ustedes con la inclusión y aquí estamos excluyendo, señor Alcalde, a una Directora, así que pongamos las cosas en su contexto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Aquí señora Concejala, está puesto que a la señora se le va a empezar a integrar, está puesto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es necesario, a ver señor Presidente, ¿es necesario que nosotros tengamos que pedirlo? Que no sea una cosa que está tácita, ¿por qué tenemos que pedirlo? ¡De qué estamos hablando!

Yo en mi minuto, quiero que, por favor, quede muy claro, porque uno de víctima pasa a victimario en un segundo y la queman en la plaza. Aquí yo no he cuestionado la labor profesional de nadie, quiero que quede muy claro, porque es muy fácil y después salen despotricando, hay que la Concejal, la labor que hacemos y nos sacamos la mugre. Yo jamás he cuestionado la labor profesional de nadie. Solo que don Rodrigo, en ese minuto, arrancó, porque soldado que arranca, no da explicaciones, sirve para otra guerra, así queseamos ah... y pongamos las cosas en su contexto.

ALCALDE: Votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo no voy a aprobar algo donde la persona que debió haber estado y haber participado de esa modificación presupuestaria fue la gran ausente, que era la Directora de Finanzas.

Por lo tanto, cuando yo pido información y no se me da, no puedo aprobar, por lo tanto no apruebo señor Alcalde.

ALCALDE: Concejal, usted sabe que con una justificación técnica y eso como argumento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo le estoy diciendo que cuando yo solicito información respecto a la modificación presupuestaria, en qué se va a ocupar, creo que quedó en acta, lamentable que no está acá, lo dije y debe estar grabado, debe estar grabado cuando yo solicité en cada punto, que necesitaba la información respectiva, a qué iba casa modificación presupuestaria y qué gastos. Y no se me entrega, solo a último minuto antes de aprobar, lo encuentro de verdad impresentable.

Yo lo pedí esto, ¿qué día tuvimos comisión?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El lunes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El lunes y se me entrega minutos antes de votar señor Alcalde, lo encuentro impresentable, no tengo tiempo ni siquiera para revisarlo. Por lo tanto, el argumento técnico es que no tengo la lista de lo que solicité para aprobar la modificación presupuestaria.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Podía dejarlo más claro.



ALCALDE: Perdón, la verdad que creo Jessica, simplemente decirle que ajustarnos a la ley.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Si, yo también.

ALCALDE: Y no es necesario golpear la mesa, no es necesario, porque aquí existe y prima la razón.

Don Ulises, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A ver, la realidad es que si me ciño a la grabación de esto, yo quiero dejar como condición de esto, que la Directora de Finanzas es la que tiene que estar para estar absolutamente de acuerdo con esta presentación de las modificaciones, porque ese es el tema de fondo. Y hay un tema de forma y un tema de fondo. Aquí está la forma de que es la plata, ¡ya! Y hay un tema de fondo que tiene que ver con los procedimientos que tenemos aquí dentro de la municipalidad. Se provocó un hecho que hemos estado discutiendo, aparte de lo medular que tiene que ver con el tema, a mí me gustaría que se pronunciara la Directora, de que ella está avalando esta modificación presupuestaria.

ALCALDE: Perdón, pero no puede poner condición a su votación, excepto que tenga usted alguna opinión técnica.

Vota, aprueba o rechaza.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estoy tratando de buscar una...

ALCALDE: Aprueba o rechaza.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...solución a esta discrepancia que tenemos...

ALCALDE: En virtud de la comisión.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...y zanjemos.

ALCALDE: ¿Usted estuvo en la comisión?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, estuve en la comisión.

ALCALDE: En la comisión tuvo tiempo suficiente como para pensar en detalle y en profundidad.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, no mezclemos el tema Alcalde.

ALCALDE: Yo lo único que le pido que me escuche y creo que no hay problemas, no las hay creo yo.

Pero le puedo decir que, en realidad, usted tiene hoy día el deber de votar o no, porque para eso nos elijen y, por lo tanto, puede rechazar o puede aprobar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Voy a pedir el comodín Alcalde, ahora corresponde que frente a esta discrepancia, pudiera yo pedir, porque quien avala la...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Está en la Ley Orgánica Alcalde.

ALCALDE: ¿Quién avala los presupuestos?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Está en la Ley Orgánica.

ALCALDE: Hay todo un equipo de profesionales que nos avalan.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Está en la Ley Orgánica.

ALCALDE: No está en la Ley Orgánica, nada, ningún artículo dice que la Directora de



Finanzas avala los presupuestos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Asesora.

ALCALDE: Está equivocada.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Está Alcalde.

ALCALDE: Pero usted tiene que votar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Alcalde, no quiero entrar en una polémica.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es usted, Secplan y la Directora de Finanzas.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por favor, me permiten terminar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Le estoy haciendo una pregunta al Abogado, que él nos responda, si yo estoy equivocado, porque lo estoy planteando, ¿puede el Abogado responder a la consulta que yo estoy haciendo, por favor?

ALCALDE: Señor Abogado, por favor.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA Y SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí, bueno, la situación es bastante clara en la Ley Orgánica, las modificaciones presupuestarias y los presupuestos le corresponden a la Secplan, ¡ya! Eso es lo que dice la Ley Orgánica, sin perjuicio de que puede tomar asesoría respecto de distintos departamentos de la municipalidad y uno de los departamentos donde tiene asesores es el Departamento de Finanzas, así como también el Departamento de Control u otras unidades que son pertinentes respecto de la modificación.

Ahora, agregando eso respecto de la votación, la votación, como ya estamos en votación, se fijan, ya comenzó la votación y es un acto solemne que no puede ser interrumpido, debe ser puro y simple, en definitiva. Efectivamente debe ser aprobar o rechazar o abstenerse según las causas legales o rechazar por los argumentos que la misma ley contempla.

Ahora, en todo caso la modificación presupuestaria es como siempre un órgano, donde actuamos como un órgano y la modificación presupuestaria va por la unidad pertinente y responsable que es el Departamento de Secplan, a ellos les corresponde. Asesora el Departamento de Finanzas y otros departamentos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, yo no voy a entrar a cuestionar a todo el mundo por este tema, pero desde mi punto de vista la discrepancia que ha habido y que tiene los fundamentos.

Usted Abogado me dice que quien es responsable es la Directora de Finanzas.

ALCALDE: Secplan.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Secplan y que tiene, de alguna manera, contar con el respaldo de la Directora de Finanzas, por lo que es improcedente que yo pida un pronunciamiento a la Directora de Finanzas. Yo no voy a desconfiar de la Directora de Secplan, no voy a desconfiar, no tengo porque hacerlo y en este momento no tengo elementos para desconfiar, pero sí quería buscar una salida clara para no tener inconveniente respecto a esto.

Yo mantengo mi votación de la comisión, que es aprobar la modificación.

ALCALDE: Bien.

Yo voy a votar también para aprobar esta modificación presupuestaria, indicando seis votos a favor y uno en contra.

Yo agradezco el trabajo de la comisión y de cada uno de los que participaron, pero también



quiero agradecer el trabajo previo de los profesionales de la Secplan y de Finanzas, quienes efectivamente actúan con plena información y las dinámicas internas de cada oficina también son responsabilidades de los Directores.

Muchísimas gracias.

Se vota y se aprueba por seis votos a favor y uno en contra.

Ya, punto número dos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Concejal Sr. Aldo Javier Aravena Silva, integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe:

Punto N°02

Estudio y análisis a la Modificación presupuestaria N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

En esta Modificación Presupuestaria quien preside otorga la palabra al Director de la DAEM, el cual en conjunto con los Profesionales que lo acompañan, procede a explicar que dicha Modificación sufrió cambios ya que al ser enviada a los señores Concejales no habían llegado del Ministerio los recursos a transferir por anticipo de Subvención el cual permite a los Profesionales de la Educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la Bonificación por Retiro Voluntario a los postulantes del año 2016, por esta razón solicita autorización para entregar una nueva Modificación con la incorporación de estos dineros.

Consultados los señores Concejales aprobaron por unanimidad, por lo tanto el Director DAEM hace entrega de la nueva Modificación y procede a dar lectura de ésta.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

La Dirección de Educación Municipal, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°1 correspondiente al saldo inicial de caja y la incorporación de ingresos y gastos.

Transferencias Corrientes

Se aumenta la cuenta 05.03.003.001 Subvención de Escolaridad- De la Subsecretaría de Educación en \$17.099.653.- ingresos por bono de desempeño Laboral correspondiente a los asistentes de la Educación.

La cuenta 05.03.003.002 Otros Aportes - De la Subsecretaría de Educación se aumentan en \$47.606.494.- correspondiente a bono de antigüedad de tres asistentes de la educación y seis Docentes que se acogen a bonificación por retiro.

Se incrementa la cuenta 05.03.003.003 Anticipo de la Subvención Escolaridad en \$88.070.216.- para pago de indemnización por años de servicio de tres asistentes de la educación y pago de Bonificación por retiro de seis Docentes.



Se suplementa la cuenta 05.03.007.999 Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público en \$58.736.437.- aporte que se recibe por concepto de Bono Vacaciones para los funcionarios adscrito a los Establecimientos y Administración, según Ley 21.050.

Otros Ingresos Corrientes

Se disminuye la cuenta 08.01 Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas en \$68.281.880.- debido que estos valores son traspasados a la cuenta 12.10 correspondiente a licencias médicas pendiente del año 2017.

Recuperación de Préstamos

Se crea la cuenta 12.10 Ingresos por percibir correspondiente a la recuperación de licencias médicas año 2017 \$68.281.880.- (ACHS, FONASA e Isapres)

Transferencias para Gastos de Capital

Se crea la cuenta 13.03.004.001 De Infraestructura Educacional - De la Subsecretaría de Educación en \$7.299.103.- correspondiente a dos Proyectos de las Escuelas: Manquimávida y José Hipólito Salas.

Saldo Inicial de Caja:

Se aumenta la cuenta 15 Saldo Inicial de Caja en \$875.201.356.-

Gastos en Personal

Se aumenta la cuenta 21.01 Gastos en Personal -- Personal de Planta en \$14.359.275.- para solventar mayores gastos correspondientes a pago de bono vacaciones.

Se aumenta la cuenta 21.02 Gastos en Personal -- Personal a Contrata, en \$196.098.229.- para solventar mayores gastos correspondientes a pago de bono vacaciones y remuneraciones financiados con fondos SEP y PIE.

Se aumenta la cuenta 21.03 Gastos en Personal -- Otras Remuneraciones, en \$124.310.588.- para solventar mayores gastos por pago de bono vacaciones, bono desempeño laboral de los asistentes de la Educación. Además, gastos de remuneraciones financiados con fondos SEP y PIE.

Bienes y Servicios de Consumo:

Se incrementa la cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas en \$7.086.456.- para solventar gastos de taller laboral (PIE) y actividades financiadas con Fondos Prorretención y FAEP de anticipación.

Se aumenta la cuenta 22.02 Textiles, vestuarios y calzados en \$7.162.904.- para compras telas, vestuario y calzados alumnos (Fondos prorretención, movámonos por la Educación Pública, entre otros)

La cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo se incrementa en \$98.277.572.- para solventar gastos insumos talleres, laboratorio, material de enseñanza y reparación entre otros, (FAEP, PIE, Prorretención, mantenimiento, etc.)



Se suplementa la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$7.000.000.- para solventar gastos de electricidad y agua.

Se aumenta la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en \$27.564.291.- para solventar gastos de reparación de los Establecimientos Educativos y DAEM (Movámonos por la Educación Pública y Mantención)

Se incrementa la cuenta 22.07 Publicidad y Difusión en \$5.000.000.- para publicidad y empastes.

La cuenta 22.08 Servicios Generales se aumenta en \$71.947.583.- para financiar servicio de movilización de los estudiantes, sala cuna, realización de conversatorios y reuniones con los integrantes del territorio Andalien SUR. (Fondos FAEP, Anticipación PIE y Prorretención)

Se aumenta la cuenta 22.09 Arriendos en \$15.000.000.- para solventar gastos correspondiente arriendos de bienes muebles.

Se incrementa la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$148.487.811.- para cubrir Capacitación de docentes, asistentes y de funcionarios de las 4 comunas en convenio del plan de anticipación Andalien Sur. Además, contratación de estudios de levantamiento de necesidades financieras y de gestión para la mejora en la prestación del servicio educativo. Financiado por FAEP de anticipación, PIE y FAEP.

La cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo se aumenta en \$ 20.000.000.- para pago de otros gastos no considerados en los ítems anteriores.

Prestaciones de Seguridad Social:

Se aumenta la cuenta 23.01.004 Desahucios e indemnizaciones en \$154.776.710.- correspondiente a pago de indemnización y bonificación por retiro de Asistentes de la Educación y Docentes.

Transferencias Corrientes

Se suplementa la cuenta 24.01.008 Premios y Otros en \$20.000.000.- para solventar gastos de uniformes escolares de los alumnos considerados en el proyecto Prorretención.

Otros Gastos Corrientes:

Se crea la cuenta 26.01 Devoluciones por \$19.363.574.- para realizar reintegros de Subvenciones, aguinaldos y otros. (MINEDUC y TESORERIA)

Se crea la cuenta 26.02 Compensación por daños a terceros y/o la propiedad por \$63.326.444.- correspondiente a la causa pendientes con la Municipalidad de Chiguayante.-

Adquisición de Activos No Financieros:

Se aumenta la cuenta 29.04 Mobiliarios y Otros en \$28.627.464.- para solventar compras Mobiliario Escolar y de oficina (FAEP, PIE, Movámonos por la Educación Pública.)



Se suplementa la cuenta 29.05 Máquinas y Equipos en \$10.534.197.- para la compra de equipamiento Establecimientos y DAEM financiado con Fondos Prorretención, Movámonos por la Educación Pública, otros.

La cuenta 29.06 Equipos Informáticos se aumenta en \$10.000.000.- para adquisición de equipamiento para DAEM y Establecimientos.

Iniciativas de Inversión:

Se crea las siguientes cuentas por proyectos de Infraestructura Escolar (MINEDUC) – Obras Civiles

31.02.004.006	Proyecto Infraestructura Escuela Manquimávida	2.532.915
31.02.004.007	Proyecto Infraestructura Escuela José Hipólito Salas	4.766.188
31.02.004.010	Proyecto de Conservación General Liceo B-37	37.791.058

 Ilustre Municipalidad de Chiguayante Dirección de Educación Municipal				
PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE				

SUB TITULO	ITEM	ASIGNADO	SUB ASIGNADO	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
		001.		Subvención de Escolaridad	17.099.653	
		002.		Otros Aportes	47.505.494	
		003.		Anticipo de la Subvención de Escolaridad	68.070.215	
		007.		Del Tesoro Público		
		999.		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	58.736.437	
08.				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01.			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		88.281.880
12.				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		
	10.			INGRESOS POR PERCIBIR	68.281.880	
13.				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004.		De la Subsecretaría de Educación		
		001.		Infraestructura Educativa	7.299.103	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	875.201.356	
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE INGRESOS :					1.162.295.139	68.281.880

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	14.359.275	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	196.098.229	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	124.310.588	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.086.456	
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.102.904	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	98.277.572	
	05.			SERVICIOS BÁSICOS	7.000.000	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.564.291	
	07.			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.000.000	
	08.			SERVICIOS GENERALES	71.947.583	
	09.			ARRIENDOS	15.000.000	
	11.			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	148.487.611	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000.000	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e Indemnizaciones	154.776.710	
24.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		Premios y Otros	20.000.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	19.363.574	
	02.			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	63.326.444	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	28.627.464	
	05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	10.534.197	
	06.			EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000.000	
31.				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02.			PROYECTOS		
		004.		Obras Civiles		
		006.		Proyecto Infraestructura Escuela Manquimávida	2.532.915	
		007.		Proyecto Infraestructura Escuela José Hipólito Salas	4.766.188	
		010.		Proyecto Conservación General Liceo B-37	37.791.058	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					1.094.013.259	0



Analizada cada una de las cuentas y clarificada las consultas efectuadas, la Comisión de Hacienda sugiere al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuesto N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Se aprueba por unanimidad el dos del punto seis.

Punto número tres del seis.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Concejal Sr. Aldo Javier Aravena Silva, integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al tercer punto del informe:

Punto N°03

Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Quien preside esta Comisión otorga la palabra a la Dra. Vilma Razmilic Bonacic, Directora de la DAS quien procede a leer la Modificación Presupuestaria de la DAS.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2/2018

La Dirección de Administración de Salud, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°2 que incorpora el Saldo Final de Caja 2017 al presupuesto año 2018 con el objeto de tener las disponibilidades presupuestarias para hacer frente a los gastos necesarios para la gestión. Se incorpora transferencia del Servicio de Salud por aportes afectados, Ingresos por ventas en Farmacia Municipal e Ingresos por percibir de licencias médicas.

Ingresos:

Se aumenta la cuenta 05.03.006.002 Aportes Afectados en \$55.258.254 correspondiente a convenio suscrito con el Servicio de Salud.

Se aumenta la cuenta 07.01 Venta de Bienes en \$78.000.000 correspondiente a venta de fármacos en Farmacia Municipal.

Se aumenta la cuenta 12.10 Ingresos por percibir en \$23.730.179 correspondiente a licencias médicas del año 2017.

Se aumenta la cuenta 15 en \$149.006.752 Saldo inicial de Caja.

Total aumento ingresos \$305.995.185.-

Gastos:

Gastos en Personal:

Se aumenta la cuenta 21.02 Personal a Contrata en \$23.730.179 por aumento en proyección de gastos.

Se aumenta la cuenta 21.03 Otras Remuneraciones en \$70.775.962 para cancelar honorarios a personal contratado por convenios.

Bienes y Servicios de Consumo:

Se aumenta la cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo corriente en \$79.315.042 para adquirir fármacos e insumos para la Farmacia Municipal y para cumplir con convenio.

Se aumenta la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones en \$37.006.752 para efectuar reparaciones mayores en Cefam Pinares.

Se aumenta la cuenta 22.08 Servicios Generales en \$11.055.750 para suplementar ítem de servicios de esterilización y movilización.

Se aumenta la cuenta 22.10 Servicios Financieros y de Seguros en \$2.000.000 para adquirir seguros de edificios y vehículos período 2018-2019.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$27.111.500 para ejecutar estrategias de convenios.

Adquisición de Activos no Financieros:

Se aumenta la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros en \$5.000.000 para adquirir mobiliario de oficinas para los centros de salud.

Se aumenta la cuenta 29.05 Máquinas y Equipos en \$50.000.000 para adquirir equipos clínicos para los centros de salud. Se provisiona fondos para adquirir equipo de esterilización.

Total aumento gastos \$305.995.185.





Salud en la mano
Dirección de Salud Municipal Chiguayante



2ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2018

Subt.	Tit.	Item	Asign.	Sub	Asign.	Concepto	Aumentos	Disminuciones
						INGRESOS		
05						TRANSFERENCIAS		
05	03					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 55.258.254	\$ 0
05	03	006				DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 55.258.254	\$ 0
05	03	006	002			APORTES AFECTADOS	\$ 55.258.254	
07						INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 78.000.000	
07	01					VENTA DE BIENES	\$ 78.000.000	\$ 0
12						RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 23.730.179	
12	10					INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 23.730.179	
15						SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 149.006.752	\$ 0
15						SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 149.006.752	
						TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 305.995.185	\$ 0
						GASTOS		
21						GASTOS EN PERSONAL	\$ 94.506.141	\$ 0
21	02					PERSONAL A CONTRATA	\$ 23.730.179	
21	03					OTRAS REMUNERACIONES	\$ 70.775.962	
22						BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 156.489.044	\$ 0
22	04					MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$ 79.315.042	
22	06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 37.006.752	
22	08					SERVICIOS GENERALES	\$ 11.055.750	
22	10					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 2.000.000	
22	11					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 27.111.500	
29						ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 55.000.000	\$ 0
29	04					MOBILIARIO PARA OFICINAS	\$ 5.000.000	
29	05					MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 50.000.000	
						TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 305.995.185	\$ 0

Los señores Concejales asistentes a esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 19:35 horas.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. COMISION DE HACIENDA

ALCALDE: Muy amable Concejal.
Bueno, votación:
Don Ulises.



SR. SEPULVEDA -- CONCEJAL: Solo quiero decir respecto de estos dos temas que estuvimos viendo en esta reunión: Nosotros en educación, lo podría hacer en puntos varios, pero voy a aprovechar el hecho de que estamos acá viendo esta cuestión.

En educación, yo como Presidente de la Comisión de Educación, acordamos hacer una visita en conjunto con los Concejales a los establecimientos educacionales y también revisar los buses que se habían contratado para efectos del transporte de los niños, ¡ya! Esto lo hicimos la semana pasada, el día 1° en la tarde.

Debo decirle que quedamos bastante conformes con la visita que hicimos respecto de los buses que se contrataron, vemos que son buses de buena factura para el recorrido que tienen que realizar acá en Chiguayante, porque tienen cinturones de seguridad y garantizan la seguridad de los niños. Además que van apoyados por un funcionario, en cada uno de los establecimientos educacionales como Auxiliar, así que eso es bastante bueno.

Fuimos al Liceo de Chiguayante, andaba con el Concejal Ríos que acompañó, porque los demás Concejales se excusaron porque tenían algunos compromisos, y nos dejó preocupados el tema del Liceo, porque hay un ala del liceo que no ha podido ser superado el problema de filtración de agua que tienen desde hace mucho tiempo. Y entonces ahí nos dejó preocupados, por el eventual problema que va a suceder si tenemos un invierno demasiado lluvioso. Y por otro lado, hay un tema que nosotros le sugerimos al Director entrante, que es el señor Cormack, creo que es.

ALCALDE: Christian Cormack.

SR. SEPULVEDA -- CONCEJAL: Que ellos como comunidad escolar definieran el tema y pudiesen enviar alguna nota al Director del DAEM, obviamente a nosotros también informándonos, hay un uso que se está dando al Liceo, que de alguna manera está generando algún grado de complicación con el uso principal que es el del Liceo. Se hablaba de que se iba a cerrar un ala para ser traspasada a la Dideco para estas otras actividades. La realidad es que el Director fue enfático en manifestar en que no estaba de acuerdo en eso, cuestión que nosotros también lo habíamos manifestado. Además entendiendo que la función principal del Liceo es ser liceo para los jóvenes de enseñanza media. Independiente que pudiese ocuparse el edificio en otros horarios para otras actividades también. Ellos quedaron de definir ese tema, pero es bueno comentarlo en este Concejo, porque el establecimiento educacional no puede ser traspasado si no tiene el visto bueno del Concejo a otras actividades que no sean las educacionales o a otros departamentos. Eso lo conversamos con el Director del DAEM y quedó claro y lo aprovecho de comentar para que usted lo conozca Alcalde, porque la realidad es que lo más importante hoy día es que estos 219, 220 o 250 alumnos, ya no me acuerdo la cantidad de alumnos que hay en el Liceo, puedan tener la mejor prestación educacional y aprovechar la ventaja de que son pocos alumnos para hacer muchas cosas que con muchos alumnos no se podrían hacer.

Hago este comentario, a propósito de la aprobación que acabamos de hacer, Alcalde, de estos fondos, porque estaba, un poco, dentro del contexto, ¡ya!

Y también aprovechamos de hacer el comentario que en esta misma línea, cuando vimos el tema de salud, con la Directora estuvimos comentando, un poco, los grandes avances que hemos tenido aquí en la comuna en términos de implementación de salud. Con la implementación del SAR, nuevo CESFAM que se va a construir, pero también nos preocupa, efectivamente, en lo concreto cuánto es el déficit que eventualmente podamos tener y cómo vamos buscando fórmulas para ir solucionando, sobre todo, la cobertura de los médicos que es un tema y que como usted lo sabe, lo hemos comentado.

ALCALDE: Así es.

SR. SEPULVEDA -- CONCEJAL: Ahí hay una tarea pendiente que quedó con la Directora...

ALCALDE: Sí.

SR. SEPULVEDA -- CONCEJAL: ...y que vamos a analizar y que yo aprovecho de comentar el análisis que hicimos ese día en la comisión.

Eso es lo que quería agregar, y yo voto, entonces, aprobando la modificación.



ALCALDE: En principio, mi votación es también aprobar la modificación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero todavía vamos por aquí.
Alcalde, vamos por acá.

ALCALDE: Me están pidiendo la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡No, estamos votando!

ALCALDE: Es que me quebró un poco ahí y estoy atento a muchas cosas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lapsus se llama eso Alcalde.

ALCALDE: Ya.
Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Apruebo señor Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias.
Luis.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo lo voy a volver a quebrar de nuevo. Yo hice el tema de la visita a los buses, pero lo que reconsideré y pedí como observación, que los buses lleven Educación Municipalizada adelante y atrás, porque ese letrado bien chiquitito no vende nada del buen trabajo que está haciendo y que estamos aprobando.
Y también me adhiero a lo que dice Ulises, el Liceo es para educar, yo creo que deberíamos de reconsiderar y buscar un espacio para construir un edificio en la Dideco mejor.
Apruebo.

ALCALDE: Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah y antes! Felicitar a la Directora, porque sé que se va, porque llegó un container grandote para la gente del SAMU, que se había ido a Concepción, yo de verdad un aplauso, espero que eso esté lo más rápido, de verdad.

ALCALDE: Don Manuel Álvarez, votación, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no he votado.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, perdón Luis Ríos Melillán, por favor, más respeto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Puedo?

ALCALDE: Votación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Apruebo.
Ahora dele la palabra a Álvarez.

ALCALDE: Ya, que quede claro.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Con toda humildad como le digo yo, la señora Presidenta, como dice ella con toda humildad, se lo digo yo.
Hoy día nosotros con el señor Concejal, que hoy día está sin trabajo este señor Concejal, salimos siempre, estoy saliendo todos los días. También visitamos señor, a usted se lo digo en su carita, visitamos los buses, están preciosos, también fuimos al SAR y varias partes, pero calladitos, piola, sin decir nada, sin hablar, con los Directores callados, nos introducimos y vimos cómo están las cosas y nos venos callados.
Hoy día voy a hablar, porque dijo el señor allá, con todo respeto Concejal, con humildad



también, hemos hecho el trabajo en terreno con el Concejal Aldo Aravena.
Muchas gracias.

ALACALDE: Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Perfecto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, yo apruebo, y me retiro, porque tengo una reunión.

ALCALDE: Ya.

Muchas gracias Concejal.

Mi votación es aprobar; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número tres del punto número seis, que, en definitiva, aprueba en general, con todas las observaciones en particular el informe de la Comisión de Hacienda del día 05 de Marzo.

Muchas gracias a los Directores y a los representantes de los Servicios Municipales que han estado presente.

7) **Punto de la Tabla**

Presentación a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Cuarto Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero, que termina el 31 de Diciembre del 2017, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695. (Según ORD. N°09/2018 del Sr. Director de Control).

ALCALDE: Don Miguel, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Estimados Concejales, tengan ustedes muy buenas tardes.

Así como me lo pide el señor Alcalde, propongo hacer una síntesis de este informe, ya que ustedes lo tienen en la mano, cualquier consulta pueden acercarse a mí oficina, porque es bastante largo, ya que es el último del cuatro trimestre. Voy a tratar de irme en los ingresos, en los gastos y en las conclusiones respectivas de cada uno de los informes y alguna acotación que sea importante expresar conforme a este informe.

(Informe entregado a cada uno de los señores Concejales y que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Director de Control, salud financiera, estabilidad total.

Muy amable Director de Control.

Sí, se ofrece la palabra.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Un poco decir, a lo mejor es figurativo, la economía la veo positiva respecto al tema, voy a analizar más en profundidad, pero quiero manifestar que eso se ve, como Chiguayante ha ido creciendo hoy día y hablo de este despegue. En cierta forma estoy viendo un cierto despegue y que, compañeros, tómennos, y con esto voy a ir cerrando ligerito, cierto Alcalde y aunque le moleste, por cierto que empieza a ver un corte del cordón umbilical respecto de lo que fue la administración de don Tomás Solís, que por lo demás fue muy buena, muy creciente en la Comuna de Chiguayante, comuna nueva, no tenía servicios, no tenía pavimentación, fue siempre in crescendo y hoy día, en realidad, siento como que hay un despegue. La verdad que no soy financista, ni tampoco soy ingeniero en nada, pero la percepción política, en realidad, me permite emitir ese juicio, la verdad. Así que veo, por lo menos voy a analizar un poco más, veo sana la economía, podríamos compararlo a nivel de Sudamérica, Chile siempre ha sido uno de los países que tiene una economía estable respecto de Venezuela, respecto de Perú, de Bolivia, de Ecuador, que decae la economía crecientemente y muchas veces y me manifiesta ese sentido.

Así que bien, la verdad, usted maneja el tema financiero, lo hallo muy bueno lo que acaba de expresar, espero que leído más en profundidad refleje lo que usted acaba de decir.

ALCALDE: Perfecto, muchas gracias Concejal Luis Ríos.



Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES -- CONCEJAL: Es sana la economía cuando no tenemos que hacer traspasos tan sustentables tanto al DAEM como a Salud y esto ha sido histórico, no es de su gestión digamos, si es que no veo tan sana la economía y no es culpa suya, que se entienda bien. Tampoco veo sana la economía en el contexto de un exceso de contrata al 31 de Diciembre y un exceso, también, mínimo en honorarios, no es sano tampoco.

Y me gustaría que usted estuviera presente en la Sesión Extraordinaria que solicitamos del 15 de Marzo, cuando nos explique en qué contexto quedó la contrata y cómo vamos para el año completo. Me gustaría verlo ahí Director.

La verdad es que sí, hay que revisarlo en profundidad, dudas, voy a ir a su oficina a consultar cualquier duda.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Yo quisiera, sin embargo, decir que hemos tenido cinco años de administración financiera, que es el punto hoy día en que nuestro Director de Control nos ha indicado, permanentemente, cómo se van haciendo las cosas, cuáles son los cuidados que hay que tener, porque la instrucción mía es que aquí haya una administración tal que no pasemos con cifras rojas, tener una ciudad que es pujante, pero, sin embargo, arrastra deudas. Esta municipalidad no les debe sueldos a los trabajadores, no le debe sus pagos de imposiciones, no debe compromisos financieros y por lo tanto también enfrentamos los desafíos que nos impone el contexto. Cuando tenemos que transferirle a educación, es porque, definitivamente, hay un modelo de país, un modelo económico que establece oprobiosas diferencias entre los que no tienen y los pocos que tienen mucho. Y para ello, entonces, uno debe ingresar y proceder a entregar recursos para que la calidad de la educación que atendemos a las grandes mayorías de nuestra ciudad sea, sin duda, bien acompañada, que tenga recursos, que esté provista de medios para que nuestros niños que, en definitiva, son los que más requieren atender, puedan encontrarse con experiencias educativas en función del desarrollo personal y social.

Lo mismo pasa con la salud, sin embargo hemos tenido, nosotros, aportes tan importantes, que hoy día como ninguna otra ciudad exhibimos más obras, exhibimos un centro médico Ruka Antü con medicina integrativa, exhibimos desarrollos que son importantes en materia de derechos de los trabajadores y por tanto, en ese sentido, tranquilo con transferir estos recursos. Sin embargo, quisiera que tuviéramos un Estado en donde la salud, en definitiva, sea preocupación del Estado, que tuviéramos una educación donde, en definitiva, sea una preocupación del Estado, de todos. Y todos los sectores políticos en el parlamento debieran aprobar leyes, no cierto, que nos permitan subir el per cápita, logremos subir la subvención y no tener que estar de este estado capitalista con un sistema subsidiario, además.

SR. RIOS MELILLAN -- CONCEJAL: Heredado del gobierno militar.

ALCALDE: Exactamente.

Así que, en general, yo diría que estamos ante los desafíos políticos que nos obliga a este susto, la Municipalidad de Chiguayante, el Alcalde y el Concejo, los profesionales que trabajan en el sistema son responsables de tener que transferir y solo hacemos una administración tremendamente responsable para toda nuestra comunidad.

Tal como lo señala nuestro Director de Control, órgano independiente de la república, nos entrega su evaluación profesional, obviamente siempre estamos desafiados, pero yo diría que contentos con lo que hoy día tenemos.

Muchas gracias Director, muchas gracias.

8) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, por parte de la Sra. Directora de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo del mes de Febrero de 2018. (Según ORD. N°142 de la Sra. Directora de la D.A.F.).

ALCALDE: Bien.



9) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, propuesta de Reglamento de Organización Interna Municipal. (Según ORD. N°01/2018 de los Sres. Directores Integrantes de la Comisión Especial).

ALCALDE: Yo pido que la Comisión de Hacienda pueda poner celeridad en el análisis de este Reglamento de Organización Interna Municipal, puesto que algunas otras situaciones de administración y de gestión dependen de este reglamento.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces, estimado Presidente, cerramos el día lunes 19 de Marzo, a las 16:30 horas, se convoca Comisión de Hacienda y se hace extensiva al resto de los señores y señora Concejal.

ALCALDE: Perfecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, a ver si para esa ocasión poder tener cómo se va a proveer los cargos que vienen en este nuevo reglamento, porque van a haber nuevos cargos, sin duda, y si van a ser llamados por concursos, qué grados van a ocupar, toda esa información, cómo se va a financiar cada oficina y con qué personal, yo necesito saber también eso. La logística, dónde van a estar ubicados, toda esa información.
¿Cómo?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Logística y estructura.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero por supuesto.

Y obviamente el fundamento de los cambios de cada Dirección, sobre todo, en el contexto, de los cambios que veo en el Departamento de Finanzas, sacar Adquisiciones y ponerlo en Personal, esa justificación.
Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Bien Concejal.
Okey.

10) **Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Puntos varios.
Don Luis.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: El primero, es que solicito realizar una Sesión de Concejo Ordinaria, en el nuevo Parque Ribera Bío Bío, en más de alguna vez lo expresé, sería lindo como una acción cívica, sacar el Concejo de esta caja, discúlpennme el concepto caja. Yo creo que sería bonito sacarlo, para que la ciudadanía se sienta en cierta forma integrada respecto de este tema, así que les propongo Concejales, ahí está, como dice el Concejal Manuel Álvarez, mi humilde petición.

Segundo, aquí hay una petición de un vecino, adjunta la carta, hecha por el mismo lomo de toro, acompaño carta de vecinos. Ahí está la dirección, todo.

Segundo, una visita para mediar un conflicto de vecinos, acompaño carta que la hizo la vecina, ahí está.

ALCALDE: ¿Dónde?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Está la dirección y está todo ahí en la carta, está todo.
Y tercero, la verdad es que va a aparecer, a lo mejor, medio no sé cómo, como dice Jessica, te están haciendo regalitos, me dejo querer Jessica, solo déjate llevar y querer, nada más. La verdad, Benedetti, por favor Rodrigo, y de verdad aunque aplauda solo, si bien crítico, si bien fiscalizo, pero yo de verdad aplaudo dos gestiones: La primera es el Parque Ribera Bío Bío, los que fuimos ahí y los que los vimos antes, está hermoso. Los que conocemos el río Bío Bío desde niño, que soñábamos en esos basurales, que comíamos tomates y harina tostada bajo el río, la verdad Alcalde, yo aplaudo aquella gestión de verdad.

Y también quiero aplaudir los casi cinco mil millones de pesos, que fui testigo en el Consejo Regional, en realidad, que aprobó el gobierno regional, en esta administración, para lo tuyo y lo de Aldo, el fútbol, cuatro mil seiscientos, casi cinco mil millones de pesos en la totalidad, también lo aplaudo, porque uno tiene que fiscalizar, tiene que pelear, pero no puede perder la objetividad cuando Chiguayante crece y cuando se traen miles de millones de pesos a la comuna, en eso no me voy a perder, me digan rastrero, me digan lo que sea, pero no me voy a perder.

De verdad Alcalde, yo me voy a parar y lo voy a felicitar por la gestión, de verdad, porque en esas cosas uno no puede perder la austeridad, más allá de las diferencias.

ALCALDE: Perfecto.
Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Más allá de las diferencias no nos podemos perder y sigamos mancomunadamente trayendo, como dijo Ulises, hagamos un dossier de peticiones para poder juntar, y Ulises lo dijo, de peticiones Alcalde, para que Chiguayante siga creciendo y podamos presentarle al nuevo gobierno regional.
He dicho, gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis ríos.
Don Manuel y Jessica Flores.
Don Manuel, intervenga no más.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, yo también voy a felicitar a todos, a todos en Chiguayante, a la Comuna de Chiguayante, a los CORE, a todos los Dirigentes de Chiguayante que han trabajado, a los Concejales, a los Alcaldes, al cuerpo de Directores que hay acá, porque hoy día estamos de alegría, pura alegría en Chiguayante, porque vamos a tener una cancha empastada, que nunca pensé yo tenerla en Chiguayante ahí, de trescientos cincuenta millones de pesos, cuatro mil quinientos millones el ANFA allá arriba. Entonces hoy día estamos para más. Yo creo que Chiguayante está creciendo, porque el deporte estaba triste, el deporte hoy día estaba cadáver y hoy día no va a ser cadáver. Hoy día va a ser un triunfo para Chiguayante por tener las canchas que vamos a tener y los espacios que van a tener los niños, los adultos mayores y la juventud. Yo creo que hoy día estamos para más este Cuerpo de Concejales, con el Alcalde y con todos los profesionales y con los trabajadores de la municipalidad.
Muchas gracias.

ALCALDE: Perfecto, muy amable.
Jessica Flores.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Primero, solicitar la autorización sanitaria del uso de la Piscina Municipal.

Yo no sé si al final del día hubo permiso sanitario, se cumplió con los requerimientos que hizo y observó la Seremi de Salud, así es que me gustaría tener esa información. Ojalá en los 15 días que respeta la Ley Orgánica o de lo contrario lo solicito por vía transparencia, para que quede clarísimo.

Segundo señor Alcalde, respecto a mi abstención, el votar en la aprobación de la modificación presupuestaria, quiero decirle que hay un, cómo se dice cuando la contraloría hace una presentación, pronunciamiento. Tengo un pronunciamiento de la contraloría respecto a las modificaciones presupuestarias y dice: La Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas deben actuar en los procesos de administración financiera, respetando el imperativo legal de mantener la unidad y coordinación entre ellos, con el fin de

cuidad la sanidad y el equilibrio de las funciones financieras públicas, de las finanzas públicas, perdón.

Bueno, por otro lado, el artículo 12 que dice relación a las funciones de la Dirección de Finanzas, me da la razón respecto no solo a la asesoría, sino a la intervención de finanzas en las modificaciones presupuestarias y en el presupuesto municipal.

Por ende, insisto, dejar afuera y ocupar a un subalterno que tendrá todas las capacidades técnicas, por lo cual lo felicito, sin tener conocimiento la Directora de Finanzas de esta modificación presupuestaria es grave.

Por lo tanto, señor Presidente, yo voy a hacer la presentación a la contraloría respecto a la aprobación de esta modificación presupuestaria el día de hoy.

Muchas gracias.

ALCALDE: Estimados Concejales, yo quisiera, en primer lugar, agradecer el reconocimiento que ustedes han hecho respecto de la recompensa al trabajo que han realizado los profesionales municipales en conjunto con los dirigentes, los líderes y también los deportistas, en particular, en relación a este complejo Deportivo ANFA, pero no solo respecto al complejo Deportivo ANFA, sino que también respecto de la sede del Club Deportivo Independiente, pero además no solo eso, sino que también respecto de la Cancha Caupolicán Uno, en la que hacen de locales los clubes Deportivos Los Carrera y Bernardo O'Higgins.

Quisiera decirles que uno de esos proyectos significó un ingreso de más de ochocientos millones de pesos, que es la Cancha Caupolicán 1, el Complejo Deportivo ANFA, que en un primer momento tenía un valor superior a los nueve mil seiscientos, finalmente lo dejamos en cuatro mil setecientos sesenta y ocho millones de pesos y la sede social que viene a sumar una cantidad no superior a los sesenta millones de pesos. Todo aquello hace un monto muy cercano a los seis mil millones de pesos solo para el fútbol en mayoría, sin embargo también para los deportistas, sobre todo, los inclusivos. Por primera vez va a haber en Chiguayante un gimnasio que tiene salas de máquinas, para nuestros ciudadanos con capacidades diferentes. Eso es el trabajo que están haciendo nuestros profesionales, que en todos los ámbitos trabajan muy en serio y efectivamente aquí se respeta a todos.

Quiero también señalarles, que el Parque Ribera Bío Bío tiene aceras, tiene senderos, cuyos diseños han querido reproducir la imagen gráfica que otorga en pista área el río Bío Bío, por lo tanto el estampado que se le hizo a las aceras, tiene mucha relación con el dibujo que los distintos relieves del terreno del río Bío Bío conforman. Así que en eso, también hemos querido ir dando una señal, que sea la señal gráfica de lo que nosotros tenemos y somos, y que por lo demás se va plasmando también en otras calles y luego se va a concluir las obras de la calle Prat, con las aceras de sector Prat y Portales, se irán a iniciar prontamente las aceras de calle Chiguay, la calle Cochrane y, por tanto, vamos a ir construyendo espacios en donde nuestra ciudadanía camine segura, sin tropezarse, sobre todo nuestros adultos mayores. Y además bajo diseños de calles y de aceras hermosas con una señal estética, pero también identitaria.

Hemos trabajado no solo para mantener la estabilidad financiera, sino que hemos trabajado para generar desarrollo de la ciudad, en todo aspecto.

Así que

Mucha, yo agradezco el reconocimiento que hoy día le hacen ustedes los funcionarios municipales, se hacen asimismo, porque también cuando uno postula un proyecto tiene que poner algún aporte para la administración y mantención, que ustedes acaban de hacer hoy día para una sede, que acaban de hacer hoy día también para una plaza y eso es, por cierto, de los Concejales y de este Concejo.

Yo donde voy cuento que los Concejales nuestros son parte de un Concejo serio y además un Concejo muy responsable que hace la distribución de los ingresos, de manera tal que asegura el desarrollo holístico e integral de que somos los seres humanos, porque los seres humanos no solo somos cemento, no solo somos materia, no solos somos estructura, somos desarrollo intelectual y espiritual y para eso también hay que habilitar la ciudad y para eso también es importante los ritos, los ritos navideños, los ritos de Fiestas Patrias, los ritos, qué sé yo, de distintos lugares y efemérides de nuestra nación, de lo que somos. Y en ese aspecto darles las gracias a ustedes, porque la modificación presupuestaria el día de hoy también fue considerando este aspecto.



Nosotros no solo somos materia, somos un ser indivisible, que cuando crecemos espiritualmente también crecemos en salud, crecemos en educación.

Así que, yo les doy las gracias, además, a los Concejales que participan en las actividades, somos inclusivos, nosotros no dejamos de invitar, pero también no dejamos de reconocer la presencia y otorgamos participación cuando nuestros Concejales nos premian con su presencia.

Y por último, eso quería comunicarles, son diez para las tres de la tarde, ha sido un Concejo arduo e intenso.

Y por último, decirles que tenemos hoy día la entrega de camiones, tuvimos hoy día la entrega de camiones, tuvimos además la presencia de la empresa y de los trabajadores. A mí me pareció y no pude dejar de conocer muy tenso, muy ingrato a veces, lleno de capítulos que uno hubiera querido saltarse, sin embargo, creo que o que hoy día hicimos fue recibir la implementación y la ejecución de un contrato, que para mi gusto es el mejor de los contratos, que podemos hacer en el desarrollo de una empresa que va a mantener la ciudad limpia. Y un equipo de trabajadores que son nuestros vecinos por lo demás, que asumen con un compromiso noble y ejemplar la ciudad que todos reconocen como una de las ciudades más limpias de la región.

Muchas gracias.

Don Manuel.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, mi pareja se fue a Santiago y yo hablé con una vecina del sector Carrera, señora Ana Lagos, RUT....., celular...., hace un mes que intervinieron en la vereda, en la calle Carrera, y todavía no han ido a arreglar, pero parece que es del Serviú, cuidado.

ALCALDE: Ya.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Del Serviú, pero está la vereda de ella al lado, pero ella dijo que iba a poner en el Facebook su enojo.

ALCALDE: ¿Qué es lo que intervinieron?, ¿el grifo?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Entonces, ESSBIO.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Lo sabía usted señor Presidente.

ALCALDE: Para que vea usted.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Parece que sabe todo usted, igual que Manuel Álvarez.
Gracias.



ALCALDE: No habiendo otro tema que tratar, se cierra la Sesión del día de hoy, siendo las 14:53 horas.

Muchas gracias Concejales.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

RDA/rmv

